

# REVISTA UNIVERSITARIA

ORGANO DE LA UNIVERSIDAD DEL CUZCO

Año I.

Julio - 1912

Núm. I.

## SUMARIO:

Notas Editoriales—*La Redacción.*  
Evolución Histórica—*Dr. Felipe S. Paredes.*  
El Derecho Peruano—*Dr. Romualdo Aguilar.*  
Recuerdos de Venecia—*Dr. Antonio Lorena.*

Etnografía de los indios de Aconauyo—*Br. Humberto Delgado Zamalloa.*  
Kon, Pachacámac y Uirakocha—*Br. Luis E. Valcárcel.*  
Crónica Universitaria.

Comision de Redaccion de la Revista:

Dr. Alberto A. Giesecke

Dr. Cosme Pacheco

Dr. José Gabriel

02

10 MAR. 1988

A

Universidad Nacional San Antonio				
Abad. delusco				
NUMERO DE INGRESO				
			5	7
			1	8
BIBLIOTECA CENTRAL				

4 JUN. 2001

*DD*

Sale á la vida pública la REVISTA UNIVERSITARIA que será órgano del pensamiento y de la labor realizada por la Universidad del Cuzco, satisfaciendo una necesidad ha tiempo sentida: Impulsar, estimular la acción universitaria hacia una corriente de penetración i de influencia en las esferas de la vida social, i presentar en cifra i en resumen el estado de nuestra cultura superior, así ante los centros intelectuales de la Patria, como cerca de las naciones extranjeras, con la mayoría de las cuales ha logrado nuestra Universidad establecer un provechoso intercambio de publicaciones i de obras. Para realizar este objeto no necesitamos sino el apoyo i la simpatía de los hombres de voluntad sana que nos estimulen con su cooperación i sus alientos generosos que creemos no nos han de faltar.

La REVISTA UNIVERSITARIA es una publicación trimestral; i en sus páginas se leerán artículos i lecciones de los señores Catedráticos de las distintas facultades, i las tesis notables que se sustenten por los alumnos, que opten grados académicos, siempre que el tema ó las ideas que contengan, merezcan el honor de la publicación. En el presente número aparecen dos discursos académicos pronunciados en esta Universidad por los doctores Paredes i Aguilar en el acto de la apertura oficial de los años universitarios de 1911 i 1912 i un artículo del doctor Lorena, i las tesis de los alumnos Humberto Delgado Zamalloa i Luis E. Valcárcel.

\*  
\* \* \*

La Redacción no es responsable de las ideas que se emitan en los artículos publicados.

LA REDACCIÓN.

Cuzco, julio 15 de 1912.

# Discurso pronunciado por el doctor Felipe S. Paredes en la apertura del año académico de 1911.



Señor Rector,

Señores:

Designado por el señor Rector, para pronunciar el discurso de apertura de esta ilustre Universidad, en el presente año académico, encuentro muy deficiente mi fuerza intelectual para corresponder á la solemnidad é importancia de este acto, iniciador de una nueva aurora en la vida de tan distinguido centro facultativo, destinado á fecundar la ciencia en la esfera que su constitución de Universidad menor le permite, i en la proporción de los exiguos medios con que cuenta.

De todos modos, el Cuzco debe felicitarse de que al través de las peripecias que pusieron en peligro su existencia, subsista élla, llena de aliento i de fe en el porvenir, para cumplir su alta misión de conducir la juventud por los luminosos senderos de la verdad i del bien, á fin de que sea factor útil i eficaz en la anhelada obra del progreso i de la regeneración social.

Contando con vuestra indulgencia, la que desde luego invoco, para que seáis benévolos al juzgar el humilde trabajo que os ofrezco, entro en materia:

Contemplando el vertiginoso movimiento en que incesantemente se agita la humanidad, marcando las etapas de su existencia con nuevas i admirables conquistas en el fecundo campo del progreso, el filósofo i el historiador no alcanzan á vislumbrar hasta donde irá el potente espíritu del hombre, que todo lo descubre i lo adivina, dominando las fuerzas de la naturaleza i sometién-dolas á su imperio.

El siglo 19, considerado como el gigante de los siglos, por haberse realizado en él los más extraordinarios descubrimientos i los maravillosos inventos que jamás se habían visto, i que talvez no llegaron siquiera á imaginar las anteriores generaciones, ha sido el natural

producto de las elucubraciones de ellas en el gran laboratorio de la ciencia, que no hace más que acumular los elementos de su desarrollo intensivo, hasta el momento en que un espíritu superior se posesiona de ellos i les dá la fórmula que se traduce en nuevos descubrimientos que aceleran el carro del progreso, dándole rumbos más seguros i atrevidos á su incontenible marcha en la vía evolutiva que desde hace XIX siglos viene recorriendo la humanidad, siempre ansiosa de descubrir nuevas cosas, i jamás satisfecha con los tesoros de ciencia que no se cansa en acumular á manera del avaro insaciable en su sed de acrecentar su fortuna.

Indudablemente que esa aspiración nunca satisfecha, ese inagotable deseo de arrancar los secretos que aún guarda la naturaleza, de desgarrar el velo que cubre los misterios de la ciencia que es infinita, como infinito es el ser de donde ella emana,—obedece á la ley del perfeccionamiento del hombre, cuya solución final no habrá quien se atreva á predecirla.

En efecto, no puede afirmarse que el hombre como actualmente existe, ha llegado al *sumum* de la perfectibilidad orgánica, ni que su potencia intelectual dará el último exponente de la sabiduría humana.

No me propongo, ni puedo intentar siquiera profundizar cuestiones de esta naturaleza, á cuyas soluciones sólo pueden llegar los sabios que con la luz de la ciencia han logrado penetrar los secretos de la creación, clasificando las capas geológicas del planeta en que vivimos en sus formaciones sucesivas, efectuadas en periodos de siglos, i que siguiendo la ley de la evolución incesante á que está sujeto desde su origen, no puede adivinarse las transformaciones que continuarán verificándose en su constitución, en el indefinido curso del tiempo; i como á cada evolución geológica corresponde la aparición de nuevos seres organizados, en escala ascendente de perfección, no podemos tener el orgullo de asegurar que el hombre actual sea la última expresión de aquella, ni dejar de presagiar que su lugar de rey de la creación, hasta hoy, puede ser disputado por otra especie de organización superior i tam

bién de inteligencia, que en la época en que posiblemente se realizara esta transformación, contemplaría como cosa rudimentaria, lo que pudiera quedar de las más avanzadas civilizaciones de las anteriores edades.

En los adelantos que ha alcanzado la ciencia moderna, lo que acabo de enunciar no son verdades de novedad; están popularizadas las que enseñan que el hombre, como ser orgánico, no es de los más antiguos en la tierra, i que su historia por mucho que nos remontemos á las civilizaciones más antiguas que se conocen, se puede decir que es de ayer; si se tiene en consideración la inmensidad de siglos que han precedido á su aparición sobre el planeta, en el misterioso i propicio momento que le hizo surgir á la vida universal.

---

¿Pero, señores, á que vengo hablando de una cuestión en la que soy profano i que no me es dado profundizar? Mi discurso debe versar sobre materia más concreta, i voy á hacer algunas breves reflexiones acerca de las vicisitudes por las que ha pasado el espíritu humano para llegar al grado de civilización i progreso que han alcanzado las naciones modernas, al través de los tiempos, en la incesante lucha producida por los antagonismos de raza, los odios tradicionales, la intolerancia religiosa; i más que todo, por la bárbara creencia que por mucho tiempo se ha tenido, de que la ley que debía regir el mundo era la de la fuerza; lo que equivalía á la negación del derecho i al desconocimiento del grandioso destino que el hombre tiene que cumplir; en conformidad con su naturaleza esencialmente racional i libre.

La sociedad antigua no podía vivir perpetuamente bajo ese régimen de fuerza, generador del absolutismo, de la esclavitud con los vencidos, de los más groseros absurdos en materia de religión i de las más vergonzosas costumbres que habían llevado á la mujer al último extremo de la degradación,—Por que así como el mundo físico está regido

por leyes que necesariamente se cumplen, el mundo moral está también sujeto á los principios reguladores de justicia, de orden i armonía, que han sentado su imperio allí donde el espíritu humano emancipado de las viejas ligaduras del error i las preocupaciones, ha llegado á formar la conciencia de sus derechos i la de la grandeza de su destino, debido á la luz de la ciencia, que es la guía de la humanidad en el camino de su perfeccionamiento.

Cierto es que la ciencia desde que se inició con los primeros hombres, aguijoneados por la curiosidad de conocer las causas que producen los fenómenos de la naturaleza, i estimulados por las mismas necesidades de su existencia, ha tenido una larguísima gestación, pasando por las alternativas que han atravesado los pueblos en su desenvolvimiento histórico; aunque pudiera decirse, trayendo á la memoria los más célebres de la antigüedad, que los unos se han reproducido de los otros; así, en su origen la Grecia no fué más que una rama egipcia traspantada al Peloponeso; de las riberas del Ganges i del Indus, la civilización pasó á las riberas del Nilo, pero modificada.

Es, pues, indudable que esos elementos de civilización llevados en diversas épocas del Egipto ó de la Fenicia, combinándose con los que existían entre las razas autóctonas, Pelasgos i Helenos, se transformaron i dieron nacimiento á una nacionalidad nueva que con la invencible espada de Alejandro el Grande, sometió á su dominación el mundo conocido entonces, unciendo al carro del vencedor la multitud de reyezuelos que reinaban en las regiones del Asia.

Siguiendo la misma ley de la transformación, necesaria al progreso de la humanidad, vemos que mientras el poderoso Imperio levantado por el genio de Alejandro desaparecía junto con él, destrozado por la ambición de sus generales, se aprestaba para reemplazarlo otro nuevo i vigoroso, de carácter altivo y fiero. Este fué el pueblo romano, que no solo subyugó todo lo que el conquistador de Oriente había sometido á su cetro, sino que extendió su dominación hacia el Occidente, llevando sus

águilas triunfantes á España i las Galias, que llegaron á formar parte de ese gran Imperio, que constituido con los diversos elementos que le proporcionaran sus conquistas, reemplazó una civilización que se extinguía, con otra que con mayor esplendor iluminó el mundo, llegando al pináculo de su grandeza con la adquisición de las inmensas riquezas de que fueron despojados los pueblos vencidos; con el admirable progreso que alcanzaron la literatura i las bellas artes, así como sus instituciones políticas i sociales; siendo una de sus mayores glorias la de haber echado las bases de la legislación de las naciones modernas.

Pero es también ley de las sociedades humanas, por mucho que hayan llegado al apogeo de su grandeza, derrumbarse i desaparecer, cuando se pierden las virtudes que crearon sus héroes, cuando las buenas costumbres se olvidan i se reemplazan con los vicios que degradan, i para decirlo todo, cuando la relajación moral ha corroido las entrañas de esa sociedad, haciendo inevitable su disolución, con el eminente peligro de arrastrar en élla los valiosos é irremplazables tesoros que las ciencias, las artes, la literatura i la legislación habían reunido, para constituir una civilización tan adelantada á que pueblo ninguno de la antigüedad llegó.

Mas, cual fué el poder misterioso que salvó del cataclismo producido por la invasión de los bárbaros, esa magnífica civilización en la que se había refundido la de las más remotas edades i que estuvo á punto de desaparecer junto con el coloso cuya caída era irremediable? ¿Que agente nuevo i extraordinario actuaba para darle otro rumbo á la humanidad, realizando el prodigio de encausarla hacia una creencia común? Ese poder misterioso, ese agente extraordinario,—no se puede desconocer,—ha sido el cristianismo, que levantando con mano vigorosa los restos incoherentes de una sociedad que sucumbía, víctima de la disolución más repugnante, trabajó heroicamente en reunirlos para darles unidad i dirección, bajo la inspiración de una doctrina pura i



saludable; echando así la sólida base de las sociedades modernas.

Necesario es también reconocer que al cristianismo no le hubiese sido posible realizar su grandiosa i redentora misión, en una sociedad decrepita i gastada por los excesos del sensualismo, si al tiempo que luchaba contra los elementos adversos á la nueva doctrina, no se hubiese verificado el acontecimiento, considerado por algunos historiadores como providencial, de la invasión de los bárbaros, que precipitándose cual un torrente sobre el carcomido Imperio, parecía que iban á destruirlo todo, haciendo retrogradar el mundo á los primitivos tiempos de la barbarie. Pero no fué así: esos hombres salidos de las selvas del norte, con sus costumbres sencillas, llenos de lozania i vigor, completamente extraños á los vicios de esa sociedad degenerada; que llevaban la inocencia en el fondo de su alma, vinieron á ser el más poderoso elemento de la renovación del mundo, que debía operarse con la propagación i el arraigo de la doctrina del Evangelio; pues debe tenerse en cuenta que el cristianismo sin embargo que tenía ya cinco siglos de existencia i de haber sido robustecido con el apoyo de Emperadores como Constantino, no había logrado cambiar la faz de la sociedad antigua que aún conservaba su fisonomía pagana, en la persistencia de algunas de sus viciosas costumbres i el falseamiento de la doctrina del Evangelio, cuyas excelencias procuraba desvirtuar la filosofía materialista que tocaba también á su término.

Era imposible que en el seno de esa sociedad decrepita, envuelta en la deletérea atmósfera de un sensualismo degradante, hubiese podido germinar la semilla de la nueva doctrina. Como muy bien se ha dicho: "Una religión nueva tenía necesidad de un pueblo nuevo; para la inocencia del Evangelio era precisa la inocencia de los hombres salvajes; para una fé sencilla, costumbres sencillas como esa fé. Las ideas nuevas no se arraigan sino en los espíritus jóvenes, desnudos de prejuicios.

Para que aquella nueva religión germinara, era pues menester el terreno virgen i fecundo representado

por esas razas primitivas constituidas por los bárbaros, de quienes, dice un conocido historiador: “Que fueron necesarios para restaurar la vida física, moral i política del mundo, cuya realización, verdad es que demandó la labor de algunos siglos; llegando al fin el cristianismo á establecer el vínculo de los pueblos del norte i del mediodía, mediante el trabajo reparador de la nueva raza i de la nueva doctrina; fecunda alianza que ha creado el mundo moderno, salvando los obstáculos opuestos por la enorme divergencia de costumbres, religiones, lenguas i caracteres de los pueblos, que avvicindaban en el Imperio vencido.

Hechos de tan trascendental importancia se verificaron lentamente, como que solo la acción del tiempo podía reemplazar la degenerada i decrepita raza de los antiguos dominadores del mundo, con otra de sangre nueva i generosa; cambiar sus costumbres depravadas i torpes con los nobles i animosos combates del honor caballerezco; sus degradantes i viciadas instituciones, que consagraban la esclavitud, con el espíritu personalista i de altiva independendencia que caracteriza las razas germanas.

La Edad Media es el periodo histórico en que se realizan esas evoluciones; bajo las apariencias del quietismo i de la obscuridad, como si no hubiese existido otra cosa que las belicosas é interminables contiendas en que se hallaban empeñados los pueblos del norte, que después de haber sojuzgado las comarcas del mediodía de Europa, divididos i sub-divididos en muchos pueblos por el caudillaje que constituyó el feudalismo,—preparaban la formación de esas naciones vigorosas, que no tardaron en destacarse cada una con su tipo i carácter peculiar, concurriendo todas en armónica marcha al desenvolvimiento de la civilización moderna.

Cabe aquí observar que los frutos cosechados por el espíritu humano en la antigüedad i que naturalmente llevan el sello de su época, se conservaron en medio del espantoso caos que reinó en ese largo periodo, considera-

do por algunos historiadores como un paréntesis en la vida de la humanidad.

En el solitario retiro de los claustros se habían refugiado los restos dispersos i truncos de los conocimientos humanos. En esos lugares, donde solo se respiraba el ambiente de las nuevas creencias sostenidas con el fervor de una fé intensa, se reconstruía el edificio de la ciencia con los elementos asiduamente recogidos de la civilización greco-latina ó mejor dicho romana, que había salvado del cataclismo en que estuvo expuesta á desaparecer en ese torbellino que todo lo envolvió la invasión bárbara.

Servicio más importante no se podía prestar á la humanidad, que habría carecido de luz al entrar en una nueva etapa de su existencia. Pero de tan inmenso bien, debía surgir fatalmente, como en efecto surgió, un grave peligro que no tardó en estallar, suscitándose largas i encarnizadas luchas que constituyen una de las fases más culminantes de la Edad Media.

La causa es fácil explicarla: el espíritu religioso que llegó á presidir el movimiento intelectual que se operaba entonces, concibió erigirse en poder absoluto i quiso sujetarlo todo á su dominio,—las ciencias, las artes, la industria, la política—todo debía dirigirlo i depender de su autoridad. Semejante pretensión, debía pues producir un conflicto inevitable.

La misma religión de Jesu Cristo constituida ya i organizada como Iglesia, con un centro de unidad, no pudo menos que admitir una soberanía temporal, con la que necesariamente tuvo que entrar en pugna, produciéndose las luchas de que ya he hablado.

Se quiso establecer la supremacía universal de los Pontifices, junto con la inflexibilidad del dogma en materia de enseñanza; i no reconociendo sobre la tierra como verdadero, legítimo i único sino el poder de aquéllos, era consiguiente que hubiesen combatido tenazmente á los reyes para arrancarles el cetro i aniquilar su autoridad, sin tener ya en cuenta para nada la soberanía de los pueblos.

Con todo, esa misma lucha que duró siglos, estancando la actividad de aquellos en su desenvolvimiento moral, intelectual, comercial é industrial, produjo el colateral efecto de impedir, por un lado, la erección de la autocracia religiosa, i por otro, la del absolutismo político. Funesto habría sido al progreso i el porvenir de la humanidad el triunfo de la ambición i las pretensiones de cualquiera de esos dos poderes antagónicos: el de los reyes que aún conservaban ese espíritu de barbarie, habría hecho retrogradar la sociedad á los tiempos de Roma, bajo el despotismo de los Césares, estableciendo la monarquía universal; i el de los Pontífices, habría creado la dominación teocrática, es decir, el atrofiamiento de la inteligencia que con la imposición del dogma habría quedado condenada á la inamovilidad; ahogado el impulso vivificante de la libertad, i sobre todo esto, el predominio universal de la casta sacerdotal, como única forma social i política de gobierno. Tal fué la mira que tuvieron los Pontífices, distinguiéndose entre ellos el absorbente i animoso Gregorio VII.

Ese antagonismo entre los dos poderes espiritual i temporal, no podía desaparecer facilmente, por el intránsigente empeño del primero en conquistar la supremacía sobre todas las cosas.

No obstante, el espíritu humano con las mismas sacudidas de esa porfiada contienda, había despertado bastante, i al influjo de la nueva doctrina comenzó á dar los primeros pasos de su emancipación, poniéndose en un nuevo periodo de actividad, preparando mediante el trabajo insensible i casi oculto de diez siglos, la brillante aparición del Renacimiento.

Cierto es que la autocracia religiosa, representada por el Vicario de Cristo, que invocando su origen divino i sobrenatural, pesaba todavía sobre la conciencia humana, cohibiéndola; pretendiendo tener sometida siempre la razón á la enseñanza teológica, enemiga del libre examen. Pero esos esfuerzos eran ya ineficaces; la nueva doctrina iba abriéndose campo y bajo su influencia despertaba la inteligencia de un letargo de cerca de mil años,

á la luz de elevadas i puras concepciones que habían de sentar su dominio sobre las aberraciones del paganismo sensual i materialista.

He aquí el punto de partida del espíritu humano en la nueva senda trasada á su desenvolvimiento por un orden de ideas i aspiraciones superiores, que no tardaron en revelarse en el idealismo religioso inspirado por el cristianismo, i el idealismo del arte que abandonando los viejos moldes creados por la esclavitud de los sentidos, imprimió á sus obras un sello original i grandioso, reflejándose en ellas las inspiraciones del genio, que con la sublime concepción de las verdades eternas, desterró el culto idólatra de la materia.

Los templos dedicados á los dioses del paganismo, donde se rendía culto á las más degradantes i vergonzosas pasiones humanas, habían sido reemplazados por magestuosas é imponentes basílicas, en cuyas sombrías i silenciosas naves parecía anunciarse el espíritu de Dios.

El mismo cambio radical se verificó en las producciones del arte: compárense las de Fidias i de Apeles con las de Rafael i de Miguel Angel, i se notará la gran diferencia q' existe entre lo q' está impregnado de sensualismo, destinado á complacer los sentidos, vaciado en una misma forma; i lo q' en sí lleva los arrebatos de la inspiración que erexa, i elevándose á las regiones del idealismo ha dado vida al arte moderno caracterizado por la variedad, pero q' propende siempre á la realización de un tipo absoluto, fecundo é inagotable manantial de originales, ricas i atrevidas concepciones que arrancaron al Tasso los vigorosos i sublimes acentos que han inmortalizado su nombre en su "Jerusalén Libertada"; los versos tiernos i delicados de Petrarca que concibió por la bella Laura de Nevés un amor que duró tanto como su vida, soportando con la resignación del mártir el dolor del que vive sin esperanza; las sublimes i estremecedoras estrofas del Dante cuyas concepciones extraordinarias dejaban traslucir las protestas de su espíritu libre i superior contra el despótico é insultante poder de los que se arrogaban el derecho de mandar; conduciéndole su portentosa inteligencia á escoger

una mujer para representar la civilización cristiana, como lo dice uno de sus comentadores. ¡Que contraste el que existe entre estas producciones inspiradas por los más delicados sentimientos del alma i los que informan las odas sensualistas consagradas á Píndaro i Safo, i los vergonzosos é impúdicos dramas del Olimpo cantados por Ovidio.

El espíritu humano aletargado por el predominio de la vida de los sentidos, despierta de ese letargo i dá sus primeros pasos en la senda á que es atraído por la indeclinable ley de su perfeccionamiento.

Sin embargo, hubo momento en que se creyó agotada la poesía cristiana á la que habían dado vida el Dante i el Tasso, i que sobre ella se levantaba nuevamente el clasicismo antiguo i el culto del arte mitológico, pues, en las elegantes cortes de Urbano VIII que tenía pretensiones de ser un gran poeta, i de Alejandro VI, cuyo nombre recuerda el de Lucrecia Borgia, se trató de restablecer las costumbres fastuosas i libertinas de esos tiempos de orgía i corrupción. Pero volver á ellos ya no era posible: el espíritu humano había recibido un poderoso impulso para que pudiera detenerse en su decidido empeño de combatir el error i las tinieblas.

La brillante aurora de la regeneración que había despuntado con el Dante, debía seguir alumbrando con más esplendor el mundo de la inteligencia; i sucedió así efectivamente en el siglo XVI, en que recibió el más poderoso i atrevido impulso con el aliento que adquirieron la libertad i la razón, elementos sin los que es imposible concebir la ciencia, que refractaria á la revelación i á las imposiciones de la Iglesia, en nombre de la fé, no pudo existir mientras esa autoridad con su título de infalible, mantuvo amodorrada la inteligencia con el vaho místico de las verdades sobrenaturales.

Fué en tal estado de sumisión i adormecimiento de los ánimos, que Galileo sin preocuparse de la inmensa sorpresa i miedo que iba á causar en las conciencias tímidas, hizo su audaz revolución en los cielos, con inmediata repercusión en la tierra, haciendo surgir la ciencia hu-

mana sobre el dogmatismo imperante de Roma que con sus anatemas quiso apagar esa luz, que para extinguirla era inútil todo esfuerzo. La firme convicción del que la sustentaba, le hizo soportar con heroísmo el peso de las cadenas de acero con que cargó su cuerpo el Tribunal de la Inquisición, para obtener la abjuración de su doctrina. El mayor mérito de ese mártir de la ciencia consiste en la fuerza incontrastable que tuvo para romper con el pasado i con la autoridad opresora de la tradición que querían detener el libre vuelo del pensamiento. Aquella memorable palabra que por lo bajo pronunció", *e pour si mouve*, después de haber sido sometido al *rigoroso examen*, que bien sabeis en lo que consistía, constituye la verdadera fórmula del progreso humano i la protesta más grande i significativa lanzada contra las aberraciones de un dogmatismo matador, por la razón que recobrando sus fueros entraba en sus dominios de la ciencia, sin que nada hubiese podido impedir ese movimiento impetuoso, atraído por la necesidad de explicarlo todo i de rasgar el velo de lo misterioso.

Vanos fueron los esfuerzos de una dialéctica sutil, que empleando una argumentación, hasta cierto punto ingeniosa, se obstinaba en aprisionar el entendimiento en un círculo vicioso, para sacar de allí conclusiones curiosas que ciertamente honraban el ingenio escolástico.

Nada pudo ya detener el nuevo rumbo que tomaba el pensamiento humano,—ni las persecuciones sangrientas de los partidarios del oscurantismo i de los ministros del Santo Oficio, que pusieron tanto celo i empeño en una obra de destrucción i de muerte, legando á la historia páginas luctuosas, sin advertir que aún antes de esta época se había iniciado la libertad de conciencia; siendo una manifestación de ella la revolución religiosa que salió de Alemania, que aunque en verdad fué una cisión que destruía la unidad de la Iglesia i que no estuvo esenta de errores, constituye evidentemente el punto de partida de esa propaganda filosófica que en el siglo XVIII produjo la más grande de las revoluciones en el mundo de las ideas, sentando el principio de nacionalidad i au-

tonomía de los pueblos modernos, i trayendo como lógica i natural consecuencia la secularización definitiva del Estado i la independendencia del poder temporal, aún en los mismos pueblos católicos que permanecieron fieles á su fé.

No hay acontecimiento en la vida de la humanidad que no tenga su razón de ser; así no se puede desconocer que la reforma con sus excesos i la profunda escisión que trajo al mundo, fué el resultado de una reacción poderosa contra la opresión de tantos siglos i contra los torpes como ineficaces medios empleados para aprisionar el espíritu, pretendiendo detenerlo en su marcha siempre ascendente hacia su perfectibilidad.

Con la separación de los poderes temporales i espiritual, quedó de hecho sancionada la libertad de conciencia; echados los cimientos de la ciencia humana con la luz del libre exámen, i establecida la solidaridad entre los hombres por el vínculo evangélico de la caridad i por el principio de igualdad proclamado por la filosofía; quedando de esta manera trazado el problema del destino i del progreso humano, bajo la base de la universalidad de la razón i el imperio absoluto del derecho.

Corresponde al siglo XVIII la gloriosa tarea de haber convertido en enseñanza las nuevas ideas dándoles el prestigio de la doctrina, que era el que necesitaban, para arraigarse, generalizándose. Eminentemente filosófico, debía realizar su misión reformista, innovándolo todo; demoliendo el ruinoso edificio de las vetustas instituciones q' por imposición de la autoridad se conservaban.

Es en el siglo XVIII que el hombre se liberta de la tiranía que pesaba sobre él. Dando libre i amplia expansión á su inteligencia, se penetra de la índole del cristianismo, que una concepción estrecha, adulterando el pensamiento de su fundador, quiso hacer el privilegio de una secta.

Carecen pues absolutamente de razón los virulentos ataques i los anatemas lanzados contra esa época, que nada tuvo de impia, de incrédula ni de materialista, toda vez que preconizaba la religión del evangelio, que tenía



fé en los destinos de la humanidad, i que del poder maravilloso de la idea hacia depender la regeneración de la sociedad.

El Siglo de Voltaére i Montesquieu, indudablemente que ha sido el más fecundo en progresos para la razón humana i en conquistas para la libertad; i así lo reconoce el mundo moderno haciendo justicia á su misión civilizadora, á la que se debe la desaparición de los formidables barreras que separaban á los hombres, constituidas por la diferencia de origen i que hacia se mirasen no como hermanos, sino como enemigos; acercándolos mediante el indestructible vinculo de la fraternidad i del amor á la paz, ardientemente inculcado por el Evangelio; i proclamando la autonomía de la personalidad humana, fundó el reinado práctico del derecho en todas las manifestaciones de la libertad.

Los trabajos fecundos de esa época, en el orden intelectual, debían producir acontecimientos de magnitud en los pueblos que aspiraban á conformar su existencia social i política á las nuevas ideas propagadas por el racionalismo, purificador de los errores i preocupaciones que por muchos siglos mantuvieron la humanidad entre las tinieblas de la ignorancia.

Las doctrinas regeneradoras que disparon esas tinieblas, esparcidas en las obras de los enciclopedistas (Diderot D' Alembert, Helvectius, D' Holbach, Reinal) i más notablemente en el "Espíritu de las Leyes" de Montesquieu i "El Contrato Social" de Rouseau, se habían cristalizado de una manera extraordinaria, especialmente en el corazón de la Francia, donde se inflamó la chispa de la revolución más grandiosa que han contemplado los tiempos modernos; que ha cambiado la faz de la Europa, conmoviendo los tronos de los reyes; i si aun subsisten algunos, es por la justicia i la sabiduría con que gobiernan sus pueblos, trabajando por su engrandecimiento, aliviando la condición de las clases proletarias, i protegiendo al obrero de la tiranía del capital. El rey que en la época presente llegara á divorciarse con la vo-

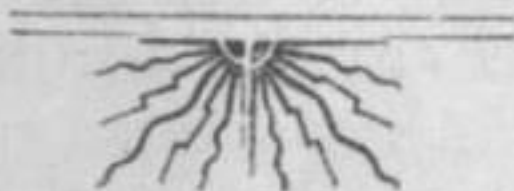
luntad del pueblo, veria su cetro hecho pedazos en veinte i cuatro horas.

El progreso alcanzado en el siglo IX é indudablemente preparado por la labor fecunda i provechosa de su antecesor el XVIII, ha sido tan admirable, que [sin exageración puede decirse, que ha sido el siglo de las maravillas.

El saber humano se ha extendido [tanto, que] la vida se ha hecho insuficiente para abarcarlo; los inventos en todo orden de cosas, van convirtiendo el mundo en una inmensa factoria en que el vapor i la electricidad obran prodigios.

¿Y quien puede adivinar los senderos desconocidos que ha de seguir recorriendo ese incansable carro llamado progreso, que atraviesa el corazón de las montañas, que penetra el fondo de los mares, que boga sobre sus bravias olas, que domina la centella destructora de la tempestad, que se remonta por los aires como queriendo penetrar en los secretos de las regiones siderales? Ya lo dije al principio que estos son arcanos impenetrables; lo que si se puede asegurar es que el mundo marcha i marchará indefinidamente en el concierto] de la vida universal realizando el destino que tiene asignado en la Creación.

FELIPE S. PAREDES.



## EL DESARROLLO DEL DERECHO CON UNA RESEÑA DE LA LEGISLACION PERUANA.

---

Designado para ocupar esta tribuna con motivo de la apertura del presente año académico de esta secular Universidad, nada nuevo ni que satisfaga vuestra ilustración i cultura he de poder deciros. Con todo, me esforzaré por ocuparme brevísimamente del desarrollo del derecho, para aclarar, aunque de manera imperfecta, su actual concepto filosófico i sus orientaciones, haciendo, además, una ligerísima reseña de nuestra legislación positiva, para manifestaros después mi profunda fé en la reacción i resurgimiento de nuestra nacionalidad. Tarea difícil para mis escasas aptitudes, pero que vuestra reconocida benevolencia sabrá disimular.

### I

*Nada más antiguo* ni más universal, señores, que la idea del derecho, como q' ella ha nacido con el hombre mismo, infiltrada, podemos decir, en su propia naturaleza como idea innata, como principio demostrativo de su imperfección, como ley reguladora de su estado de relación con sus semejantes, que vivirá mientras exista la Humanidad.

*Consistiendo* el fin de los seres en realización de su naturaleza, en el tiempo eterno i el espacio infinito, la ley universal no es sino la conformidad de la naturaleza de cada ser con su fin. Tratándose del fin del hombre como individuo ó como miembro de la especie humana, este no puede ser otro que el desarrollo gradual ó educación armónica de su sensibilidad, inteligencia i voluntad, para realizar la belleza, la verdad i el bien hasta llegar á la perfección relativa que cabe en su naturaleza. Estos fines, representados ya, algunos de ellos, por instituciones, son el derecho, la moral, la religión, la ciencia, el

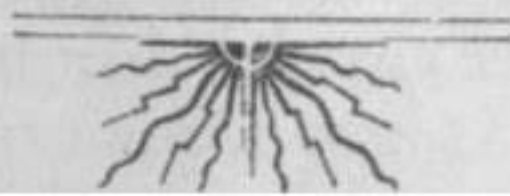
luntad del pueblo, veria su cetro hecho pedazos en veinte i cuatro horas.

El progreso alcanzado en el siglo IX é indudablemente preparado por la labor fecunda i provechosa de su antecesor el XVIII, ha sido tan admirable, que [sin exageración puede decirse, que ha sido el siglo de las maravillas.

El saber humano se ha extendido tanto, que [la vida se ha hecho insuficiente para abarcarlo; los inventos en todo orden de cosas, van convirtiendo el mundo en una inmensa factoria en que el vapor i la electricidad obran prodigios.

¿Y quien puede adivinar los senderos desconocidos que ha de seguir recorriendo ese incansable carro llamado progreso, que atraviesa el corazón de las montañas, que penetra el fondo de los mares, que boga sobre sus bravias olas, que domina la centella destructora de la tempestad, que se remonta por los aires como queriendo penetrar en los secretos de las regiones siderales? Ya lo dije al principio que estos son arcanos impenetrables; lo que si se puede asegurar es que el mundo marcha i marchará indefinidamente en el concierto de la vida universal realizando el destino que tiene asignado en la Creación.

FELIPE S. PAREDES.



## EL DESARROLLO DEL DERECHO CON UNA RESEÑA DE LA LEGISLACION PERUANA.

Designado para ocupar esta tribuna con motivo de la apertura del presente año académico de esta secular Universidad, nada nuevo ni que satisfaga vuestra ilustración i cultura he de poder deciros. Con todo, me esforzaré por ocuparme brevísimamente del desarrollo del derecho, para aclarar, aunque de manera imperfecta, su actual concepto filosófico i sus orientaciones, haciendo, además, una ligerísima reseña de nuestra legislación positiva, para manifestaros después mi profunda fé en la reacción i resurgimiento de nuestra nacionalidad. Tarea difícil para mis escasas aptitudes, pero que vuestra reconocida benevolencia sabrá disimular.

### I

*Nada más antiguo* ni más universal, señores, que la idea del derecho, como q' ella ha nacido con el hombre mismo, infiltrada, podemos decir, en su propia naturaleza como idea innata, como principio demostrativo de su imperfección, como ley reguladora de su estado de relación con sus semejantes, que vivirá mientras exista la Humanidad.

*Consistiendo* el fin de los seres en realización de su naturaleza, en el tiempo eterno i el espacio infinito, la ley universal no es sino la conformidad de la naturaleza de cada ser con su fin. Tratándose del fin del hombre como individuo ó como miembro de la especie humana, este no puede ser otro que el desarrollo gradual ó educación armónica de su sensibilidad, inteligencia i voluntad, para realizar la belleza, la verdad i el bien hasta llegar á la perfección relativa que cabe en su naturaleza. Estos fines, representados ya, algunos de ellos, por instituciones, son el derecho, la moral, la religión, la ciencia, el

arte, el comercio, la industria i otros que irán cristalizándose según las necesidades i el progreso de la humanidad.

*Bien* sabeis señores, que ningún fin se puede alcanzar sin medios: uno de estos, para la realización del destino humano en este planeta es el Estado, institución humana, órgano del derecho que, además de su carácter coercitivo, desempeña las funciones de garantizador i regulador de todas las funciones de relación de los distintos fines sociales, educando, además á la humanidad en su marcha progresiva. Pretender fijar el origen del derecho en lugar i tiempo determinados, equivaldría á fijar el tiempo i lugar de la aparición del hombre en el planeta, lo que la ciencia aún no ha podido precisar. Después del instinto de conservación predominó, sin duda, entre los primeros hombres, el de sociabilidad en vista del común peligro i de las ventajas que les resultaban de esta unión en la cruel lucha por la existencia, cuando el hombre primitivo armado de su hacha de piedra asechaba al reno, disputando su presa al oso de las cavernas. Organizada la familia, creciendo esta en el clan, la tribu, el municipio, la nación, y nacido el derecho histórico en este estado de relación, ha ido desarrollándose en consonancia con el desarrollo de las diversas razas i grupos de la humanidad, constituyendo posteriormente las instituciones jurídicas. Las manifestaciones primitivas del derecho se pierden, pues, en la leganía de los tiempos prehistóricos, esbozándose oscuramente la noción de la justicia en los mitos, la leyenda i los poemas, como un atributo de la divinidad, concepción que informa las leyes de *Manou*. En esta época la idea del derecho llega apenas á los límites de la costumbre por la repetición constante de los fenómenos sociales para formar después la legislación de los pueblos más antiguos como la China, la India, el Egipto, la Asiria i otros, que hasta hace poco tiempo estaba ignorada, hasta que los estudios pacientes de varios sabios i arqueólogos de la legislación nos han revelado el derecho egipcio, el derecho asirio i aún la legislación China, en lo que, según dice el

notable sociólogo Letourneau, se hallan ya reconocidos muchos principios con los que se enorgullece la legislación de los pueblos modernos, como: “las circunstancias atenuantes, la no retroactividad de la ley, el derecho de apelación, el respeto á la libertad individual, la confusión de las penas, i en fin, el derecho de gracia reservado al soberano.”

Tratándose del desarrollo del derecho en tiempos más modernos, el derecho escrito aparece históricamente sólo desde la legislación griega que trasladada á Roma en la época de los Decenvirs con el nombre de Ley de las doce tablas i unida á sus leyes primitivas, constituyó la famosa legislación del gran imperio romano, madre podemos decir de las legislaciones de casi todos los pueblos modernos.

Aquí cabe reconocer la gran importancia de la legislación romana, de la que con gran verdad se dijo por Carle: “que nos presenta reunida la elaboración más completa, más humana, más permanente q’ se haya hecho del elemento jurídico, i presenta, por tanto el espectáculo más completo de las leyes históricas que gobiernan la formación del derecho. En ella puede encontrarse reunido, seleccionado i modelado con admirable coherencia, aquello que solo podría encontrarse difundido é incoherente en millares de pueblos; i por Dégueseau: “Aún no están consumados los grandes destinos de Roma. Ella domina al mundo por su razón, después de haber dejado de dominarlo por su imperio.”

En estos últimos tiempos la filosofía del derecho ha venido sufriendo una verdadera crisis por la formación de una nueva ciencia, la Sociología que pretende negar su carácter filosófico á la ciencia jurídica, dando una orientación más positiva al concepto del derecho. Dos son las escuelas que se ocupan de esta innovación: la *histórica* que reconoce por principal sostenedor al notable jurisconsulto inglés Henry Sumner Maine, i la *etnográfica* cuyo fundador es el jurisconsulto alemán Alberto Herman Post. A estos dos grandes pensadores corresponde la gloria de haber aplicado al derecho el método

comparativo. El primero aplicó este método sólo en lo relativo á los pueblos de la raza ária, i el segundo, amplió esta comparación á todos los pueblos, relacionándolos no ya como pueblos sino como razas, i por consiguiente desde el punto de vista étnico. La jurisprudencia etnológica se funda así ámpliamente en los datos de otra ciencia nueva: la etnología comparada. “Según el concepto actual dado por la orientación positiva i sociológica, el derecho es considerado como un fenómeno de la vida colectiva, como un hecho social cuyo origen i transformaciones obedecen á causas determinadas, á las que se puede aplicar la observación i el método histórico. Es un producto natural de la vida asociada, como la lengua, como la religión, como el arte. El derecho no es algo de permanente é inmutable, sino que es eminentemente progresivo, profundamente diferente en cada pueblo; en cada raza, en cada periodo histórico”. Y como agrega el notable publicista español Adolfo Posada: “el derecho natural ya no es un derecho general, inmutable, igual matemáticamente para todos, algo así como una legislación escrita ó Código; pues, una condición del derecho es precisamente su flexibilidad para adaptarse á las circunstancias variables del lugar i de tiempo. No hay contradicción al hablar de un derecho natural moderno i otro antiguo, porque la solución jurídica de todas las cuestiones referentes á la conducta, ha de ser siempre dictada en vista de las circunstancias i según la imposición racional de la conciencia. Lo que pide siempre el derecho natural no son fórmulas i solemnidades, sino pureza de motivos en el obrar, intención decidida de hacer el bien i vivir la vida de la paz i de la justicia, i así es indiferente á la estructura temporal de las instituciones con tal que el principio que las inspire sea racional i bueno.”

El intelectual peruano Juan Bautista Lavalle en un notable trabajo de resumen de las teorías modernas, que en mucha parte ha informado este pequeño esbozo, dice: “El crecimiento i el desarrollo de la sociología no puede realizarse á expensas de la filosofía del derecho. Cada



una tiene su función científica propia i el fenómeno jurídico no puede agotar el contenido sociológico. Es función de la filosofía jurídica determinar la verdadera posición del Derecho en la vida social, recordando siempre que el hombre no solo es *homo jurídicus*, sino también *homo economicus*, *homo politicus*, *homo moralis*, i que todos estos aspectos contribuyen á formar el *homo sapiens* de que hablára Linneo. La confusión en esta materia proviene, en gran parte, de la imprecisión del concepto, de los límites i del carácter de la sociología. La elasticidad de su nombre, de que tanto se abusa en estos días, acaba de rumentar la confusión. La historia es sociología, sociología es la moral, sociología es el arte, es la economía; por último el derecho i su filosofía. ¿Quiere decir esto que estas ciencias no tienen individualidad propia, que pueden ser absorvidas por esta otra ciencia audáz é inmensa, verdadera Babel del pensamiento, que se invoca á cada instante? Creemos lo contrario, es decir, que lo impreciso i lo caótico es la sociología entendida como análisis de todos los fenómenos colectivos, con un carácter de enciclopedia social, sin un objeto propio i definido. La sociología es muchísimo más que el estudio del derecho i de la justicia; es el estudio del conjunto de las leyes i principios que rigen la formación, el desarrollo i la vida de las colectividades. La sociología estudia la vida social en su unidad sintética, mientras que las ciencias sociales particulares la estudian en su variedad inmensa. La filosofía del derecho, filosofía particular i sintética de las ciencias jurídicas, estudia las leyes generales que rigen el proceso formativo del Derecho i del Estado, su valor i significado en el desarrollo de la sociedad humana i en la vida de la especie. El derecho, fenómeno social i humano, tiene su lugar i no puede dejar de tenerlo en la sociología, pero no individual ni analíticamente considerado, sino bajo el aspecto de la unidad, q' es el de la sociología i que responde á la unidad objetiva de la vida social, á esa solidaridad ó *consensus* de que habla Comte. El derecho realiza en la vida social una función de garantía i por consiguiente el Estado que es

su órgano, debe extender su garantía á todos los elementos de la vida social, religión, moral, economía, ciencia, arte etc., siempre que las relaciones que derivan de ellas afecten las condiciones indispensables de la vida en común. Y es la vida en común, la existencia i el desarrollo social lo que el Derecho quiere garantizar; por consiguiente el Derecho tiene cierto carácter de generalidad frente á los otros fenómenos sociales, reproduce en cierto modo aquella unidad cuya conservación es en gran parte obra suya. El fenómeno jurídico debe ser comprendido i explicado en función con toda la vida social. Las variaciones de los fenómenos jurídicos están determinadas por las variaciones que presenta toda la sociedad; la evolución del derecho es paralela i correlativa á toda la evolución social; por consiguiente solo una ciencia general que explique el desarrollo histórico de la sociedad humana podrá iluminar una teoría que investigue las variaciones del derecho en el tiempo. Es verdad que la evolución jurídica ha sido diversa en los diversos pueblos, así en tiempo como en lugar, pues no hay evolución uniforme, i depende de las evoluciones filosóficas, religiosas, políticas, económicas, i no podría ser una i predeterminada á no ser que las otras lo fueran también.

Volviendo al método preconizado por los jurisconsultos Sumner Maine i Post que pudiéramos llamarlo comparativo, i que hoy es la base de la legislación comparada, es completo, por que él contempla el Derecho solamente bajo su aspecto objetivo, como un fenómeno histórico, aislado i sin coordinación, estudiando los fenómenos jurídicos que se realizan en los diversos pueblos solo mediante el análisis. Le falta pues el elemento subjetivo que se manifiesta como libre norma en la conciencia del hombre, como orientación libre de su conducta, concebido por la razón. Es verdad que ha contribuido grandemente á dar una nueva orientación á la ciencia del derecho, ampliando sus relaciones con la historia i las demás ciencias políticas i sociales, pero faltándole la síntesis que generaliza i da unidad á los fenóme-

nos aislados, le quitaría su verdadero carácter científico á la filosofía del Derecho.

No se podría dejar de hacer referencia á la escuela positivista italiana que con la introducción de la antropología, especialmente en el derecho penal, ha dado un gran impulso á la ciencia jurídica en estos últimos tiempos. Esta misma evolución; se inicia en el derecho civil que aún permanece estacionario en medio de este movimiento virificador. Las causas que retardan el progreso del derecho civil, según el profesor Púglia son: la falta de estudio de una filosofía del derecho apoyada en los resultados de la moderna dirección científica; el erronco concepto del derecho i del Estado por influencias políticas; la separación entre la ciencia jurídica i la económica; i la preponderancia excesiva del derecho romano.

Concluiré esta parte con las sintéticas frases del doctor Lavalle: “La filosofía del derecho no se confunde ni con la sociología, ni con la etnología comparada, ni con la lógica, ni con la historia del derecho; es una elevada síntesis filósófica de estos elementos, que le suministran los materiales que ella coordina i unifica. La orientación de la filosofía del derecho debe ser armónica, ni impírica, ni especulativa. La verdad es indivisiblemente acción é idea. Debe perseguir el ideal de una síntesis unificadora de la síntesis objetiva de los positivistas i de la síntesis subjetiva del idealismo.”

En resumen: el movimiento científico actual ofrece ideas más positivas i reales sobre el hombre i la sociedad humana, i que teniendo las funciones sociales íntimas relaciones entre sí, la filosofía del derecho es la ciencia que debe establecer las leyes de armonía, coordinación i unidad entre todos los fenómenos sociales.

## II

*Pasando* á ocuparme de los orígenes de nuestra legislación actual ella está informada principalmente en la romana que á su vez fué tomada en parte de la legislación griega formando el código que tomó el nombre de

ley de las doce tablas. Posteriormente la legislación romana fue compilada por el célebre Emperador Justiniano en un cuerpo de leyes que constaba del código, el Digesto, la Instituta i las Novelas que ha servido de base á la legislación de los pueblos modernos. Conquistada España en la época del Emperador Augusto pasó á formar parte del imperio romano como una de sus provincias, quedando sujeta á su legislación. Invadida España, á su vez, como el imperio romano, fué pasageramente dominada por algunas tribus de bárbaros hasta que los Godos se establecieron en ella organizando una monarquía con una legislación que unificó la suya con la de los primitivos españoles que tomó el nombre de Fuego Juzgo, escrito en latín, i que constituye un gran monumento en la legislación. Invadida España por los árabes en el siglo octavo, i cuya dominación dura ocho siglos, fué regida por una variedad de pequeñas legislaciones hasta que á mediados del siglo trece se inició la formación de otra legislación notable por el Rey Alfonso el sabio con el nombre de las partidas. Posteriormente, en la época de los reyes católicos don Fernando i doña Isabel, unificada España i libre de los moros con la toma de Granada en 1492, se formó la nueva recopilación. Desde esta época se aumentaron algunos suplementos de leyes hasta el año 1805 en que se promulgó la Novísima Recopilación. Después, como código notable vino la Constitución de 1812, vigente la cual se proclamó nuestra independencia. Conquistado el Perú por España, á principios del siglo 16, impuso su legislación anteriormente ennumerada, al país vencido con más otros códigos conocidos con los nombres de Ordenanzas Militares, Ordenanzas de Intendentes, Ordenanzas de Minería i leyes especiales conocidas con el nombre de Recopilación de leyes de Indias, que se promulgó en 18 de mayo de 1680. Este notable código que es á la vez un monumento de legislación, de historia i de administración estuvo informado por un sincero deseo de hacer bien á las colonias hispano-americanas, i según dice un notable publicista americano: “las preocupaciones de aquella época,

las ideas erróneas que contenía, su candorosa impresión, el olvido de las lecciones de la historia, i sobre todo la ignorancia de las verdaderas necesidades de los países para los cuales se legislaba, tenía que producir el estancamiento de la riqueza i la civilización, el antagonismo entre la metrópoli i las colonias, la promiscuidad de castas mestizas como elemento democrático, la degradación moral de los indígenas, mil embarazos i contradicciones en la administración, tendencias hostiles de parte de las naciones comerciales, una inmensa explosión revolucionaria, en una palabra, resultados diametralmente opuestos á los que se deseaba obtener." A lo que se podría agregar que este código no tenía base científica, pues no tuvo en cuenta las creencias, costumbres, tradiciones, estado de civilización, índole propia, organización social, raza, clima i demás condiciones especiales de los países conquistados, en una palabra. España prescindió de la legislación incaica é impuso la suya, dedicando á lo más un capítulo en su legislación á los derechos i obligaciones de la raza indígena, para la que principió la era de la esclavitud de tres siglos que, desgraciadamente, aún continúa.

Desde la proclamación de nuestra independencia hasta la promulgación de nuestros códigos Civil i Penal, i sus respectivos de Procedimientos, que tuvo lugar en los años 1852 i 1863, respectivamente, nuestra legislación fué un verdadero laberinto, confusa mezcla de leyes españolas i patrias, aumentada con la introducción en el Perú de la legislación boliviana, después de la batalla de Yanacocha adversa para las armas del Perú, conocida con el nombre de Códigos de Santa Cruz, cuya vigencia fué efímera como la dominación boliviana. En esta época es notable que en el trascurso de sólo 44 años se hayan dado 7 constituciones, varios estatutos, varios reglamentos i muchas leyes de carácter especial. Por fin, desde la promulgación de los códigos Civil i Penal, i de los de comercio, minas, código militar i de aguas, infiltrados ya en un espíritu moderno, nuestra legislación se ha normalizado. Sentida la necesidad de la reforma de los

primeros, al cabo de 60 años, se ha innovado el Código de Procedimientos, en lo Civil, el que está informado especialmente en el Código español de 1881 i se pondrá en vigencia desde el 28 de Julio próximo. Este Código contiene notables mejoras sobre el actual i es más lacónico, pues tiene cerca de 500 artículos menos. Se espera con ansiedad la presentación del Código Penal i de Enjuiciamientos reformados, por la respectiva comisión, i hoy esperamos de que será sometido á la próxima legislatura ordinaria.

Es de urgente necesidad también la promulgación del Código de agricultura que está en proyecto, por lo mismo que este ramo constituye la principal industria del Perú. Así mismo es deseable la reforma de nuestra actual constitución en consonancia con los progresos que hemos alcanzado en medio siglo que rige. Innovada nuestra legislación ya no quedaremos tan rezagados en el camino del progreso, ni seguirá ella constituyendo un anacronismo en medio del vertiginoso movimiento de las ciencias sociales.

Creo, señores, que entre estas reformas debe entrar como primordial, la reorganización de nuestros poderes públicos, bajo la base de la verdadera independencia aconsejada por los principios de la ciencia constitucional, que desgraciadamente hasta hoy no es sino una bella teoría. Este sería el gran paso que diéramos en el sentido de la verdadera democracia, i así podríamos justificar el título de nuestra forma de gobierno republicano democrático, porque la organización política actual, no sólo del Perú sino de casi todas las repúblicas de Sud-América, tiene mucho olor á monarquía, (ya se vé que son rezagos de la metrópoli), lo que da lugar á las frecuentes convulsiones en esta parte del continente americano. Asentados el poder judicial i el legislativo sobre la sólida base de una verdadera independencia de poderes, no serían casi absorbidos por el ejecutivo, cumplirían su misión libremente sin temores ni restricciones, controlándolo, lo que constituiría el equilibrio ó armonía en los poderes ó el poder moderador. Garantizada la soberanía

de los pueblos, base angular de las democracias, ó gobierno del pueblo por el pueblo, mediante la libertad i verdad del sufragio, sangrienta burla hasta hoy, desaparecerían las revoluciones en América i entrarían gobiernos i pueblos en un período de estabilidad. Pero, señores ¿cuál el remedio salvador para llegar á este ideal que todos anhelamos? Sencillamente el empleo de una verdadera política, elevada i científica, de esa política cuyo fin es laborar la felicidad de las naciones, de la política impersonal que elabore i aplique leyes según las condiciones especiales i el estado étnico i sociológico de los pueblos gobernados, de esa política atemperada que ni coacta los justificados anhelos de los gobernados en el sentido del progreso, estancando sus legítimas aspiraciones, ni lleva las reformas hasta el punto de hacer leyes para crear necesidades i situaciones artificiales, anticipándose á la opinión i al tiempo. Bien dice un notable publicista: “El hombre de estado no tiene la misión de crear intereses, necesidades i opiniones, sino la de administrar del mejor modo posible los intereses creados por la sociedad, abrir el camino á los esfuerzos espontáneos, i dar satisfacción á las necesidades reales i las opiniones justas i respetables.” Es verdad que hay otros medios más, indicados por la ciencia, para conseguir la estabilidad de los gobiernos, pero no permiten indicarlos los estrechos límites de un pequeño discurso, i aún temo abusar de vuestra benévola atención.

### III

Pero, señores, qué hombres ó que instituciones son los llamados á realizar estos ideales i hacer la felicidad de la Patria? la respuesta es óbvia: evidentemente que todos los peruanos i todas las instituciones, i en primer término las Universidades i la juventud, por consiguiente. Y qué han sido las universidades, que son hoy mismo i cual será su misión en el porvenir? Nacidas como eflorecencia del renacimiento de las letras, después de diez siglos de estancamiento del espíritu humano durante la edad media; trasladado el germen de su institución

de entre los árabes á la Europa, juntamente que las luces de la civilización griega i los tesoros de la antigüedad clásica, sirvieron de refugio á la ciencia i su misión fué vulgarizarla, i desde entonces han sido ellas los faros que han guiado á la humanidad en su marcha progresiva en el mar agitado de su vida. Hoy siguen desempeñando esa misión de unificar la ciencia i propagarla, ampliándola con el espíritu de educación i de fraternidad mediante la extensión universitaria. Mañana, en el porvenir, llegarán á ser los verdaderos órganos de la educación del género humano, no sólo mediante la ciencia, sino mediante el amor, divino lazo que realizará la fraternidad de la especie humana en el planeta. Permitidme, señores, en esta parte hacer una referencia especial á nuestra universidad; ella cumplirá con esta noble i elevada misión?: me alienta la esperanza de que sí.

Reorganizada desde hace dos años, con el acertado nombramiento que el Supremo Gobierno hiciera de su digno Rector, ha entrado en una era de nuevas orientaciones dando á su enseñanza un carácter más práctico i positivo, que debe seguir en aumento, revelándose como notas saltantes de su resurgimiento: un verdadero espíritu pedagógico en su disciplina, pues en dos años no ha habido una sola nota discordante que perturbara en lo más pequeño su marcha normal i progresiva; la cordialidad entre catedráticos i alumnos, desterrándose el injustificado distanciamiento entre éstos; el ingreso de señoritas á los estudios universitarios, que abre un ancho campo al porvenir del bello sexo; el espíritu de solidaridad juvenil que va cultivando i estrechando las relaciones con las demás universidades de la República i aún del extranjero; el acto de cooperación altruista por parte de uno de los señores catedráticos, creando una beca gratuita, dando un ejemplo digno de ser imitado; la cesión por el Congreso de un local para jardín botánico i juegos deportivos, que contribuirá grandemente á la educación objetiva i física no sólo de los alumnos universitarios sino de la juventud toda; i sobre todo la completación de la facultad de Ciencias Naturales, llamada



á prestar importantísimos servicios en el porvenir del Cuzco, mediante el decidido apoyo del Supremo Gobierno, en esta como en otras exigencias, como el aumento de subvención.

Con estos bagajes no es, pues, aventurado decir que presenciaremos el halagador espectáculo de una verdadera reacción, i que se robustece nuestra fé en la proximidad de mejores días para la Patria. Efectivamente, señores, las naciones jóvenes no mueren, no pueden morir, i el Perú no puede ser la excepción que se sustraiga á la fatal i universal ley del progreso, que por de una série acciones i reacciones, conduce á los pueblos á la meta de sus destinos. Y vosotros, jóvenes, esperanza del porvenir, que en esta brega tenéis que ser el principal factor, cumplid vuestra misión, principiando por llevar al terreno práctico la extensión universitaria, propagando el saber, como verdaderos representantes de la ciencia, especialmente entre la clase obrera i la desvalida raza indígena, que forma la mayoría de nuestra población; solamente así podrá unificarse nuestra nacionalidad i formarse el alma nacional. Con mirada retrospectiva al pasado, solo para sacar enseñanzas de él, con voluntad firme en las faenas del presente, i fé en el porvenir, seguid cultivando la ciencia que es verdad, que es luz; la moral, que es fuerza, que es impulsión; la religión, que es amor i fraternidad; el derecho que es orden i armonía; el arte, que es belleza; el comercio, que es vida; la industria, que es trabajo; todo esto sobre la base de la ciencia. Educad vuestro carácter sobre la base del *self help* anglo sajón, para formar el carácter nacional; i con estas armas luchad siempre en todas las situaciones contra las mentiras convencionales, en la vida del hogar, en la vida política i en la vida social; dad unidad á vuestra vida evitando el pernicioso dualismo entre la palabra i la acción, entre la teoría i la practica; así, nutriendo la vida real con el ideal que debéis tener por norte, cumplireis vuestro deber como miembros de la Humanidad i como buenos ciudadanos de la patria.

ROMUALDO AGUILAR.

## Un pedazo del farrago de mis recuerdos.

### VENECIA.

---

Cuan lejos me encuentro de aquellos días de mi primera juventud, cuando leía las obras de la hija de *Necker*, de Byron, los idilios de los románticos de la primera mitad del siglo XIX, los romances de J. Sand i las memorias de Chateaubriand; todos ellos huéspedes un día de la soberana del Adriático, ciudad encantada, ciudad de Hadas, surgiendo del fondo de aguas azules i levantando sus torres i cúpulas hacia un cielo siempre azul; asemejada á una flota antigua, poblada de mástiles, en día de gala haciendo un alto después de alegre feliz travesía, ó, con una monumental metrópoli sumergiéndose en las blandas húmedas hondas de mar tranquilo, i, su historia, sus costumbres, el lugar que ocupó en la Edad Media, la importancia comercial i la influencia política de ese puente echado entre el Occidente i el obscuro i misterioso Oriente; todas estas circunstancias, estas evocaciones de mis antiguas lecturas hacían palpitar mi corazón violentamente, cuando en una mañana luminosa tomé un asiento en el tren rápido Milan-Venecia.

Desapareció el Continente i ante mi ansiosa mirada se presentó como en inmensa tela pintada una extensa marina, i luego al pie de la estación Central las góndolas, que hallá en la región de mis sueños eran cuerpos de cisnes ideales, me parecieron ¡ay! cajas de muertos, ataúdes negros i angostos conducidos por bateleros ruines, sórdidos i tétricos como los enterradores trágicos de Shakespeare; remaron hacia la plaza de San Marcos i á una insinuación de mi compañero ocasional de viaje, desentonaron sus canciones plañideras trasportándome instantáneamente con sus notas melancólicas á nuestras altas frías punas, donde reinan la desolación y la tristeza ahondadas por los gemidos de la monótona pálida quena.

Esta fué mi primera desilusión.

Recorrí el Canal grande, pasé bajo el arco de Rialto i reconocí los palacios donde vivieron Byron y Chateaubriand; las aguas eran fétidas i negras i los palacios de variada arquitectura revelaban su vetustez en sus mugrientos lienzos, sus carcomidas columnas, sus capiteles i ogivas maculadas con lacras i pústulas.

Mi alojamiento tiene tres puertas principales, una de ellas se abre á la plaza de San Marcos; es esta la primera i mas hermosa plaza de Venecia: su pavimento de mosaico es una vistosa artística alfombra, rodeada de galerías i lujosos almacenes henchidos de esas obras curiosas i afiligranadas del arte veneciano: los mosaicos, la orfebrería de estilo semi-bizantino, los encajes i muebles tallados, la vidriera i cristalería; como dijo Napoleón I la plaza de San Marcos es un salón cuyo cielo raso no puede ser otro que el firmamento. Ahí está la basílica de San Marcos, templo colmado de riquezas desde su piso hasta sus bóvedas, como no tiene igual, mitad gótica i mitad griega, es un edificio espacioso pero bajo, aplastado; durante el tiempo que estuve bajo sus cinco cúpulas me figuraba encontrarme en el siglo X en tierra de orientales, en la lejendaria Bizancio. En esta plaza están las bandadas de las palomas de San Marcos, parecidas á nuestras plomizas cuculíes, humanizadas, recibiendo de manos de los paseantes el maíz i el trigo; son las aves sagradas, son las hijas mimadas jamás hambrientas. Venecia se moría de miseria sosteniendo un estrecho y largo sitio, sus almacenes estaban exhaustos i á las palomas no les faltó su alimento.

“Venecia agonizaba, moribunda de hambre, daba á sus palomas los últimos restos de sus graneros vacíos” [Paul de S. Victor.]

A la vista de esas parvadas de aves tan familiares, más familiares que nuestras gallinas, sentí una intensa emoción, como si al través de la distancia i el tiempo corrido hubiera visto á los seres más queridos.

Pasé las fábricas de encajes, vidrios i muebles i en todas partes chocaba con la angustiosa, desesperante

codicia de los mercaderes, i á cada paso, como en Cadiz i Málaga i más tarde en Nápoles i Roma con la cargante exigencia de las bandas de mendigos. En Turín i Milán, bellas i ricas ciudades, no tropezé con ningún mendigo. En Turín i Milán ni los comerciantes i hoteleros tienen la avidez mercantil de los de Venecia i Nápoles.

Con este motivo recordé la manera como se fundó Venecia, la clase de gentes que formaron su primera población, la preponderancia que los usureros judios tuvieron en ella, la soberbia de su aristocracia la más altiva del mundo i la bajeza i currucción de su plebe; residuos ó sedimentos de esos elementos son los vicios i úlceras que cualquier mediano observador nota desde los primeros días en la población de Venecia. El vidriero i encajera me asedianan, estaba prisionero, sumido en una espantosa confusión, i solo debido á la intervenció de mi compañero de viaje, un noble señor de Alexandria, antiguo propietario del mejor hotel de Tacna, pude libertarme de las garras de esas arpías, no por lo feos, que no lo eran, sinó por la crueldad de sus métodos con un pobre viajero andino de bolsillos escuálidos.

Visité el palacio Ducal, que reúne los recuerdos de muchos siglos, de la tiranía de los Dux, el Tribunal de la Inquisición, el Senado i las prisiones; los tenebrosos plomos que ya no existen, el puente de los Suspiros, pequeño arco suspendido sobre un estrecho canal; grandes salas ornamentadas por los grandes artistas, por Ticiano i Veroneso i Tintoreto. Se respira en los pacillos sombríos, en los calabozos una atmósfera donde flotan las sombras de generaciones alternativamente manchadas por crímenes ó glorificadas por acciones nobilísimas; mientras la república estuvo en su apogeo el senado se mantuvo á la altura del de la Roma austera i poderosa, una vez que descendió de las alturas desaparecieron sus virtudes i cayo en los bajos fondos de la perfidia, la astucia i la crueldad.

Terminada mi visita dirigí una última mirada á la escalera de los Gigantes i me aproximé al pie del Campanile en construcción, i respiré á pleno pulmón el aire libre

de la plaza; en seguida me encaminé á los museos i templos, átravesé sus estrechas callejuelas silenciosas, sin el tráfago i ruido ensordecedor de las ciudades del continente; sólo está alterada la quietud silenciosa de Venecia por el suave rumor de los Remos de las góndolas, que se deslizan como anguilas, ó, como negros i enormes insectos, evitando diestramente los choques, sobre las calladas aguas.

La contemplación de Venecia lleva al espíritu la admiración, pero de ningún modo despierta impresiones agradables; era, tal vez, porque suspiraba por la patria lejana i la familia ausente? Amargos serían mis recuerdos de Venecia, donde palpé por la centésima vez el desencanto de los ensueños de mi vida, sinó hubiera pasado horas plácidas en el Lido, á la sombra de la enorme rotonda i al són de los arpegios de los instrumentos de cuerda que vibraban agitados por los hábiles dedos de los artistas del Conservatorio de Milán. Desde mi cómodo asiento veía á los bañistas vestidos de mallas perfectamente ajustadas á los relieves de su cuerpo, ora jugando con las aguas, ó, yá revolcándose en la arena de la playa; espectáculo que traía á mi memoria los tiempos de mi infancia: á las orillas del Huilcamayo, veía á los muchachos ateridos por el frío de un baño prolongado buscando la reacción en las arenas caldeadas por nuestro sol tropical. Mui cierta es la unidad síquica de los pueblos humanos; á miles de leguas del Huilcamayo los descendientes de los Vénetos del siglo V revolcándose en la arena, como los bárbaros hijos de Hillahuamán i Ollanta.

El Lido es un balneario mui concurrido, el Lido es el reverso de Venecia; sus casas i hoteles rodeados de profusa vegetación, tranvías, automóviles, caballos, todo lo que está ausente en Venecia; se respiran las brisas de un mar libre de aguas transparentes, se siente la vida enérgica i ruidosa, todo es fresco i nuevo exento del peso abrumador de los recuerdos de un pueblo que vivió quince siglos en incensante agitación, que le condujeron á la grandeza para precipitarla á la sima del desastre i la

esclavitud. En Venecia cada casa, cada órgano ó piedra de sus edificios lleva una inscripción que obliga á pensar en el pasado, mientras que en el Lido se vive en los fugaces momentos del presente soñando en un porvenir risueño al influjo de sus auras puras i frescas, allí hasta el pecho del que apenas arrastra las ruinas del tiempo siente la alegría de vivir.

Volví al Vapor para regresar á Venecia, abandonando las playas del Lido sufrí cierto desgarramiento de mis fiebras más ínfimas: regresaba á Venecia, la carcomida i vieja, con el espíritu apenado, volvía á mi alojamiento que me hacía el efecto de un antiguo hospital con sus camas rodeadas de mosquiteros, i las ventanas i puertas encortinadas para impedir la irrupción de los zancudos. Seis días después me dirigí á Roma en un tren rápido i directo, galopando á todo correr por la campiña semiinculta me repetía: Venecia no es como lo pintan.

A. LORENA.



## APUNTES ETNOGRAFICOS DE LOS ABORIGENES DEL PUEBLO DE ACOMAYO.

Apesar del interés y voluntad grandes que hé traído, de presentar ante vuestra reconocida ilustración, un estudio ámplio y completo de la Etnografía de *una de las támas de la raza incaica* que queda al Sur de éste centro histórico; no hé podido hacerlo, por la estrechez del tiempo que necesita un trabajo de tal índole; y en el presente, sólo me voy á ocupar de una descripción rápida, de las costumbres, carácter, habitación, vestido y Religión actuales, de los aborígenes del pueblo de Acomayo y sus alrededores; basando la veracidad de mi relato, sobre observaciones propias, datos suministrados por los mismos indios y muchas personas de la localidad de cir-

cunspección irreprochable, asegurando sí, aparte de ésto, que la sección antropológica de que me voy á ocupar puede agregarse á las Tesis que algunos graduandos han dejado en los archivos de nuestra Universidad, referentes á los aborígenes de otras localidades. Hé sido en este respecto lo más riguroso, en las mediciones hechas en cada uno de los ejemplares tipos normales que componen la pequeña série de veinte individuos, de quienes me hé servido para el estudio, cuyo resultado numérico lo verán los señores Catedráticos, en el cuadro adjunto; hechos con sujeción al orden de tallas de mayor á menor; tomando individuos mayores de treinta años y menores de cincuenta; edad sólo calculada por mi y otros peritos reconocedores, á causa de la ninguna razón que dá el indio de su edad, y cuando éstos se refieren á la de sus hijos, apenas llevan cuenta hasta la edad de diez á quince años, porque tanto éstos como aquellos olvidan completamente lo posterior.

Tampoco pude computar las edades por la estadística de nacimientos y defunciones que se encuentran en casi todos los pueblos de la Sierra, por que los párrocos anteriores al actual no se preocuparon de llevar un libro con tal objeto, y si lo llevaron, han desaparecido por diversas causas.

Hé usado para las mediciones, de un antropómetro, un compas de espesor, otro pequeño y una cinta métrica de acero, colocando al individuo para cada mensura en las condiciones que exige la exactitud más prolija, según las reglas y consejos que dá el doctor Pablo Topinard en su tratado de Antropología, y tomando como puntos de referencia los aconsejados por el mismo tratado y por el Catedrático de Antropología de nuestra Universidad, sujetando mis clasificaciones á los cuadros comparativos de los diferentes antropólogos, tales como Mr. Broca, Retzius, Vicchour, Welcker, Davis etc., que ha consignado el doctor Topinard en su obra.

Aquí me parece también conveniente confezar que la columna del cuadro de mensuras referente á la capacidad toráxica en el momento de la inspiración y expira-

ción, es errónea; por que para medir la mayor capacidad del pecho y su mayor disminución, es necesario procurar que el individuo aspire y expire el aire con la mayor fuerza posible para conseguir un término medio, lo menos de cuatro centímetros entre la mayor cifra que dé el pecho en el momento de la inspiración y de la expiración; pero resulta que en la columna dicha, entre el momento de la inspiración máxima [que es de noventa y ocho centímetros y la maxima de la expiración de noventa y seis, sólo hay dos centímetros de diferencia, lo cual, es absurdo, y ésto, sólo por el miedo de que se poseian á la sola presencia del compás; la regla y la cinta métrica, rodeando el pecho sobre la región de las axilas, pues la desconfianza y el temor propios del indio, han constituido uno de los más graves inconvenientes con que he tropezado, por que todos ellos creian que se trataba del servicio militar obligatorio al que le tienen temor, seguramente por las referencias que hacen de él los compañeros que vuelven del ejército por más que trataba de despreocuparlos, y muchos aún pensaban en curaciones y brujerías.

### Situación

Está situada la población de Acomayo, en el encuentro de dos quebradas que dan curso á los ríos Cachimayo, que desciende del Este, y el Marppa del Noroeste; al pié de un montículo de terreno sedimentario, arenisco arcilloso que obedeciendo á las naturales transformaciones geológicas, por la acción del tiempo y las lluvias va rodando sobre la población; accidente que en mi concepto constituye una amenaza para la existencia del pueblo, aún antes del trascurso de un siglo, ó siglo y medio, siendo necesario que sus moradores trasladen sus viviendas á otros lugares de condiciones geológicas ventajosas ó apropiadas que existen en sus contornos, para evitar el anotado peligro. Además la población se halla, entre un triangulo formado por el terreno deleznable yá citado por el Norte y Nor-este; por el río Marppa por un lado y el Cachimayo por el otro; ambos reunidos forman un pe-



queño río, que desde su confluencia recorre 7 ú 8 kilómetros para unirse al río de Apurímac en la dirección Suroeste. Los ríos ante dichos, nacen ambos de una cadena de pequeños picos, abiertos en secciones por grandes capas de nieve virgen, las cuales nacen á su vez del grande pico de Quiquijana ó Accoyacg, según unos y Sangarará, según otros.

Tanto este pico como sus adyacentes, forman á mi ver, una rama desprendida del nudo del Cuzco, de la cadena de los Andes, es decir, uno de los pequeños picos que rodean al gran pico del Auzangate, dividido por el río Vilcanota en la sección llamada Cacca-puncu de Quiquijana.

Entre los ríos Cachimayo y Apurímac, ó en la dirección Sur del pueblo de que me ocupó, se encuentra un cerro elevado, llamado Qquenter, cuyas faldas son muy tendidas y en cuya cima se ostentan vastas llanuras y colinas cubiertas por pastales, que ofrecen un porvenir halagüeño á la Agricultura, la ganadería y desarrollo de grandes poblaciones. En sus silenciosas llanuras, todavía merodean muchos vástagos del género Auchenia de la especie Vicuña, tan estimada por su lana, y que constituye el orgullo de nuestra fama, aunque, hay que confesar, mal que nos pese, que este tesoro nacional va desapareciendo.

Fuera de las parcialidades que allí existen, se ven también los pueblos de Huayquey y Santa Lucía, de alguna importancia histórica y de regular extensión.

En una de estas cimas se halla el torreón de Huaccrapucara, formado con enormes piedras y de una construcción anterior á la incaica y donde los naturales de esos lugares viven con el orgullo de tener allí, guardado un tesoro según tradición y de cuyos alrededores al doctor Caparó había sacado varias curiosidades históricas; pues, este torreón presenta en su cúspide un hueco ancho y tan profundo que no ha sido posible descubrir nada, apesar de las tentativas hechos por muchos exploradores y más aún por el poco arrojo de ellos.

## Habitación.

Refiriéndome á la de los naturales, continuaré primero, con la descripción del carácter por ser admirable el espíritu de trabajo de estos, que es singular en este punto del Departamento, en vista de los muchos vicios que caracterizan al indio en todas partes, por que allí, ellos han dejado de sembrar, donde no han podido, especialmente la papa [*solanum-tuberosum*]. Espíritu de trabajo que recuerda la sublime consigna del inca antiguo, que vencía cuantas dificultades le oponía la naturaleza térrea, levantando andenes y derribando grandes capas de tierra, con el fin de hacer progresar la agricultura.

Aún cuando es desigual la extensión de terreno que cada uno posee, todos cosechan lo suficiente para la alimentación de un año, y para sostener un comercio de escala monetaria regular.

También cultivan el maíz (*Zea-mays*) y el trigo, [*Tritinum-sativum*] en más preferencia que otros granos.

Sus viviendas, refiriéndome á la de los alrededores están situadas generalmente en las planicies ó pequeñas meetas de las colinas, dominando sus sembríos para su cuidado. Se componen de dos ó tres casas de tres á cuatro metros de alto, con una puerta que tiene su cerradura de barillas ó chaclas; otros con un cuero de vaca sujeto á un marco de madera; aunque algunos tienen sus puertas hechas de tablas y bien fabricadas. El techo formado por una armazón de palos irregulares, sobre el que viene un entretegado de varillas ó chaclas, cubierta esta á su vez de dos ó tres capas de paja, y una, si la casa lleva tejas. Muchos, han llegado á formar al lado de sus casas, una especie de jardín, donde más si dedican á la horticultura y en especial al cultivo de varias especies de geránios y rosas por que se sirven de sus flores para adornar las fuentes de las viandas que suelen llevar á los convites que ellos acostumbran y más aún á los altares

de las imágenes de Santos. Muchas cosas tienen en su derredor, árboles, de capulí, durazno, manzanos, aliso, molle, sauco ect., que son los que más abundan; en fin, tienen tal orden y armonía en la disposición de las plantas de sus jardines, que hace difícil creer que en esos cerebros deficientes todavía, existan manifestaciones de gusto estético y belleza bien entendidas. En el interior de la casa tienen huecos practicados que les sirven de alacenas; estacas de palos á manera de perchas que les sirve para colgar cestos con comestibles, fuera de las prendas de vestuario, aunque para esto último más se sirven de los atravesarios ó tirantes de la misma casa.

Como utensillos, se pueden citar: el fogón, con dos ó tres huecos, aunque para esto solo usan muchos, unas piedras de condiciones apropiadas. En un rincón tienen dos ó tres tinajones de barro, para la elaboración de la chicha; el huinco ó corteza de una cururbitásca; tres ó cinco ollas de barro, jarros de diversos tamaños, del mismo material; aunque muchos usan también, de loza extranjera y vasos de vidrio ordinario, de diversos tamaños. Luego tienen los taques, ó depósitos de forma cilíndrica para sus granos, son tejidos de totora de un metro y medio de alto, por tres ó cinco de largo, y se los guardan arrollados cuando no están ocupados. Los cuchillos son ordinarios; las cucharas generalmente de plomo, raros usan de plaquee, y los más pobres de madera (huislla).

Muchos acostumbran guardar dentro, ó fuera de la habitación la orina en un depósito de barro (ppuiño), con el fin de hacerlo fermentar, pues, así lo usan, para curar dolores intestinales ó cólicos, fiebres tifus, ó tifoideas, con lavativas y frotaciones; es cuestión que le toca á la medicina el por qué de los buenos resultados que dá, este elemento de infección indiscutible. Los hábiles de desaseo son innatos en ellos, comen muchas veces y sin lavar en el mismo plato, (ppucu] que ha comido un perro; los granos, ni los lavan para sus condimentos.

Por naturaleza son rateros, aunque poco ladrones y si aquellos juzgados cuentan muchos casos de abigeato en sus anales, especialmente en sus últimos años de

carestía, á causa de la deficiencia de víveres que ha habido; mas se refieren estos casos á los naturales de otras provincias que rodean esta sección, tales como Chumbivilcas y Canas.

Jamás responden á una pregunta de una manera terminante, ni aun cuando tienen en la conciencia la realidad de un hecho por más frívolo que sea; siempre lo hacen con rodeos, evasivas y dudas: sin embargo, en medio de estos grandes vicios que dominan á esta raza, son ellos respetuosos, atentos y cariñosos con todos; están exceptuados del carácter atrevido que motiva pequeñas y frecuentes subversiones, entre la mayoría de los indios de la sierra.

El indio al presentarse á una autoridad, ó persona notable, lo hace, quitándose antes de entrar en la oficina ó habitación, las sandalias [ojotas] el poncho y el gorro (chullo); habla con demostraciones de humildad y respeto, con las manos cruzados sobre el pecho.

Si es visitado el indio en su casa, él le saluda antes, le invita asiento tendiéndole un poncho, lo más limpio, y luego si la hora es oportuna según él, y tiene que invitarle algo, lo hacen usando de mucha delicadeza en sus actos.

Refiriéndome al carácter, en resumen puedo asegurar que el indio de la región que me ocupó lleva ventaja sobre todos los del departamento, la ventaja de ser considerados y hacerse simpáticos por sus sentimientos de bondad y mansedumbre de todas las personas que saben comprenderlos; aunque, el abuso y el despotismo del mestizo es el mismo allá, como aquí.

Son notables también las manifestaciones del respeto y seriedad con que ejecutan toda clase de operaciones ridículas, en sus bailes, cantos, invitaciones y ceremonias que se refieren á las costumbres que voy á narrar, tales como son, por que me parece que éllas guardan alguna armonía, con las de los historiadores, acerca de este punto, y que pueden constituir, recuerdos ó vestigios más ó menos puros, ó poco adulterizados de lo que fueron las costumbres incanas.

## Costumbres.

Por ejemplo.

“Ei Accorasi”, ó paseo del inca, que es una com-  
parsa de todos los indios de una parcialidad (Ayllu) que  
andan visitando á las autoridades y vecinos notables el  
día domingo de Carnaval; todos vestidos hombres y mu-  
jeres con ternos nuevos, siguen á un indio que lleva en  
la cabeza una corona en forma de tiara adornada con  
toda clase de alhajas que del cargo se apresta de los veci-  
nos de la localidad, y aunque hoy va decayendo estas  
costumbres á consecuencia de los frecuentes pérdidas de  
prendas en años anteriores pudieron calcular en muchos  
miles de soles, el total de prendas que adornaban estas  
coronas. Se viste el inca, con una túnica de media man-  
ga cuyo largo va hasta media pierna, y lleva además un  
sól color plata sobre el pecho; una capa de coro de igle-  
sia, pantalón corto color rojo, zapatos y medias, la pe-  
luca con el cabello suelto y largo sobre la espalda, con  
pendientes de argollas color oro, y la cara pintada de un  
rojo vivo, con adornos color plata. Las ñustas ó indie-  
cillas que son dos, y van una á cada lado del inca vesti-  
das al uso incaico, y entouando una danza (huayno),  
cuyo estilo por sentimental y característico, es en mi  
concepto, el vestigio más puro en el Departamento de  
la verdadera música incaica; acompañan este canto va-  
rios violines y harpas que unidas á la bulla que hacen los  
indios, con sus vocinas (pututus), bombo, caja y pitos,  
dan una idea exacta á cerca de las manifestaciones de  
pompa que usaban los súbditos incas con sus gobernantes  
y monarcas, en aquel tiempo.

Los “cumillos”, ó indiecillos son cuatro, uno lle-  
vando por detrás del inca un paraguas de plumas que  
ellos llaman Tiapa, otros dos por delante, y el último lle-  
va una bandera blanca ó roja por delante de la comiti-  
va; al llegar á cada esquina, el inca hace un saludo á ca-  
da uno de los cuatro puntos cardinales arrodillándose  
primero con una rodilla y después con la otra y ejecu-

tando á la vez una jenuflexión ó venia; en cada casa donde entra descansa el indio, y las mujeres de éste obsequian al dueño de casa mazorcas de maíz dorado, como también duraznos y manzanos color plata que llevan en sus panolones (unccuñas).

La costumbre del 20 de Enero de cada año, que corresponde al festejo del Santo Sebastián en Santa Lucía, puede ser mejor, el vestigio de alguna ceremonia del tiempo anterior al incásico; consiste, del Pueblo citado en la choza del Niño Jesús, como ellos dicen, para hacer todos el deshierve (ccoreo) de dicha plantación que corre al cuidado del Alcaide de la cárcel de este pueblo; se sientan las mujeres en un lado del terreno y los hombres en otro opuesto, de donde después del trabajo, reúnen los alcaldes á los indiecillos de 10 á 15 años, para después hacerlos formar en el centro de la chacra, con frente á una fila de igual número de indiejllas de 10 á 15 años que escoje el alcaide de cárcel, tomando ante todo el parecer de los vecinos, sobre si la india es, ó no vírgen, ó si ha dado algo que decir de su honor; orinan éstas en jarras ó vasos que cada niña le pasa al que está á su frente, y estos toman el contenido, correspondiendo ellos con chicha, en los mismos depósitos, no siéndole dado á ninguno de los chiquillos reirse por ningun motivo, so pena de sufrir un latigazo en el muslo, por parte del alcaide que está provisto para el caso de éste instrumento, y si es mujer, es despreciada por todos desde ese momento, é indigna de ser esposa en lo posterior. Después y como en toda fiesta, se entregan todos al baile y beodez con chicha y alcohol que costean el mayordomo, ó el alcaide de cargo.

La costumbre del "huigsa mayor", que así llaman á un individuo que invita á toda la indiada, un banquete, y es este generalmente el alcaide, y se realiza en lugar determinado que generalmente es la plaza, Acude á la invitación cada mujer llevándose un cántaro vacío donde recibe la chicha que se lleva cada una á su casa, después de disfrutar de un sin número de viandas, que manda preparar el del cargo, y después de obligada cada

persona á tomar chicha, fuera de la que se lleva, en su aparato de madera que tiene la forma de un cubo con cinco huecos de un litro de capacidad cada uno que se comunican por tubos, y por último uno de ellos da salida al exterior el líquido, por un camino de madera, por donde cada invitado chupa el contenido hasta terminar los cinco litros que se le sirve; después, la esposa del invitante, recorre toda la fila de invitados que están en posición sentada, llevando un medio saco de coca del que deposita un puñado de este vegetal sobre el pañolón que cada uno espera sobre la rodilla; luego la obsequiante, recorre por segunda vez la fila, poniendo en la boca de cada uno de ellos, dos ó tres hojas de coca agradeciendo á cada invitado por su concurso á la fiesta. Todo empieza á las doce del día y termina á las cinco de la tarde, hora en que se retiran todos los invitados que gustan hacerlo, pero, despidiéndose precisamente de la pareja invitante, junto con la que se quedan muchas familias á continuar la fiesta, con cantos, bailes etc. etc. (Ceashua); á consecuencia de los efectos tan variados del alcohol, casi siempre terminarían estas reuniones con riñas y luchas, algunas veces funestas.

La costumbre del "chacco", vá desapareciendo.

En general todas las fiestas son más ó menos del mismo estilo, y se realizan generalmente con motivo de la celebración de fiesta de algún Santo patrón de la parcialidad, ó del pueblo.

También es singular la forma de pretenza y matrimonio que acostumbran. Generalmente, los padres son los que imponen á sus hijos el matrimonio, pues la voluntad de aquellos son siempre muy respetadas é infalibles. Los padres del novio cuya edad es de veinte á veinticinco años, se dirigen á los padres de una joven de doce á diez i ocho años, con quienes simpatizan; si estos simpatizan á su vez con el hijo de los primeros, están estos un día en el cual, el novio se constituye en la chacra de los padres de la novia, con dos ó tres compañeros solteros, [mincas], á trabajar ayudar á estos en el laboreo de sus tierras; después de cierto tiempo, se presenta

el novio en compañía de sus padres y familia en la casa de la novia, llevando viandas de muchas clase, adornadas con flores; chicha y licor; después disfrutan, ambas familias del obsequio; llegada la noche, la novia es entregada por sus propios padres, al novio, el que se la lleva á una casa nueva que de antemano tiene preparada y donde viven por espacio de un año; vida conyugal que llaman, "sirvinacuy" y que és, según ellos con el objeto de conocer y ver si hay armonía. Si no les conviene casarse, el novio y sus padres devuelven á la novia á sus padres, exigiendo aquellos de éstos la devolución también de los gastos que ha ocasionado la novia, aunque generalmente después de este hecho, llegan á casarse catolicamente. Son rarismos los raptos, y considerados entre ellos como grandes delitos, y si los padres consultan la voluntad, ó niegan a ella la elección del marido, sucede muchas veces que una sola joven tiene muchos pretendientes; entonces, citan estos un día infalible en que la joven tiene que elgir entre ellos al novio; esto realiza generalmente el 25 de Diciembre de cada año; después de una misa cantada que oyen todos, la novia elige marido, de la manera siguiente: La familia de cada pretendiente se presenta en plena plaza, con un aparato que llaman "Arapa," que consiste en un par de cañas paralelas, cruzadas por otras tres ó cuatro en su parte posterior; esta armazón es adornada con flores y frutas de muchas clases, debajo de la cual cuelgan una canasta pequeña, adornada con flores y cintas entre las que predominan las de color verde, y dentro de la cual ponen una paloma blanca, la novia recorre por delante de una hilera de estos aparatos y por fin levanta la paloma del aparato del novio eligido, retirándose los demás desairados. La fiesta que sigue al matrimonio que se realiza inmediatamente después de esta elección, es consiguiente entre las familias de los desposados.—La infidelidad conyugal al considerar éllos como el crimen más abominable y llaman al infidente "ccasa chigchi"; atribuyen a este pecado mortal según éllos, la hira de Dios, que se manifiesta con garan-



tizadas, hurcaánes etc.; el infidente es mirado con tanto temor como desprecio, y los más fanáticos le llaman “supay” que quiere decir demonio, según los católicos.

### Comidas.

Ordinariamente toman ellos el almuerzo de 4 á 5 de la mañana, en que dan comienzo á sus labores y este consiste en una vianda llamada “chupe”, hecha con maíz molido, trigo ó chuño, con papas y carne de vaca, cordero ó llama, y muchas veces, únicamente con verduras y cereales; el segundo almuerzo que le llaman “chaqui-pa”, lo toman á las doce del día, y consiste en una yanta ó merienda hecha de maíz, habas, chuño ó papas con carne salada (charqui), sobre lo cual beben la chicha, cebada ó maíz; almuerzo que le hacen en media hora; á las 2 p. m. descansan nuevamente por una media hora y en este <sup>Intervalo</sup> vuelven á tomar la chicha y mascan un poco de coca; á las 6 p. m. terminan su trabajo, y de 6 á 7 p. m. toman su cena que consiste en el mismo alimento que toman en el primer almuerzo, y chicha. El ají lo usan con exceso en todas sus comidas, y raras veces dejan de tener la boca llena de coca durante el día.— Sólo comen carne de gallina, conejos y puercos, que crían los primeros en sus propias habitaciones y á los últimos en los patios de sus casas, que también les sirve de apriscos para todo ganado; en las grandes solemnidades al pasar el cargo, y sólo en estas ocasiones, se permiten usar del arroz, garbanzos y otras menestras.

Se acuestan en un solo lecho, todos los que forman la familia, completamente desnudos, sobre pieles de cordero tendida en el suelo y cubiertos con frazadas tejidos de lana de oveja, que durante el día las utilizan para sacar sus comestibles.

### Religión.

Al respecto diré, que el indio de esta región, es esencialmente Fetiquista, aunque el Dios presente para ellos y al que más temor le tienen, es la cruz, sea cual fuere el

porte ó el material de que esté hecha, aún cuando no esté bendita por el cura. Adoran á los bustos de Santos en las iglesias, dando preferencia á unos más que á otros por creerlos más, ó menos milagros; pocas veces dejan de asistir á las misas doctrinales. Muchos se imponen los más fuertes sacrificios por enterar á sus deudos acompañados precisamente de una cruz—alta que la consiguen pagando algunos dineros, porque están en la persuasión, de que sin este requisito esencial, no se salvan las almas de los defuntos.

Muchos hay, que se levantan al rayar el álba y al presentarse el sol en el horizonte se arrodillan ante éste, con demostraciones de admiración y respeto, como atrayendo el ástro hacia sí y recitando oraciones cuyo texto no he llegado á conocer; aunque esta práctica la realizan en privado.

Créen en toda clase de supersticiones, como por ejemplo el canto de aves nocturnas que anuncian según ellos, el luto ó la muerte de algún miembro de familia; créen en los adivinos, brujos; practican el brujerio de varios modos, así: cuando se sirven del árbol llamado “mattaque”, que por la premura del tiempo no he podido determinar, la clase, ni el tipo á que pertenece tal arbusto, que es un medium seguro conductor de la malfetría; introducen dentro de la corteza de esta planta, el cabello de la persona á quien desean enbrujar, y es vegetal que tiene la particularidad de arder produciendo mucho humo y sin dar llama; otros, acribilan el órgano de un sapo, con espinas, es decir, el órgano que desean desperfeccionar al individuo embrujado y por consiguiente hacen que le duela; por fin, algunos han llegado á mezclar con esta clase de farzas las oraciones que se titulan en la religión católica, como cuando fabrican un muñeco del cebo del hígado de la vicuña, el cual representa el cuerpo de la persona ó quien le quieren hacer mal, y al colocar dicha figura en la caída de agua de algún lugar donde no llegue un rayo de sol, rezan una oración á san Ciprián y así ejecutan esta práctica con el fin de que el in-

dividuo embrujado sienta frío constante y dolores en los huesos.

### Vestido.

Como ropa interior usan ellos el jubón ó almilla de bayeta ó bayetón, generalmente color rojo, con una franja de seda en los bordes de la abertura del pecho, abertura que extiende hasta la región abdominal; el calzoncillo que es de bayeta de cualquier color, muy pegado al cuerpo y cuyo largo vá sólo, hasta debajo de la rodilla; el chaleco con la abertura delantera muy larga, cerrada con un par de hilos de lana, es también, de color rojo ó amarillo, de bayeta, de castilla para el vestido de parada; el patalón de bayetón color café oscuro ó negro no muy pegado al cuerpo y algo más largo, que el calzoncillo, sujeto á la cintura por el cinturón (chumpi) de lana de pacocho, labrado, de medio decímetro de ancho por tres ó cuatro metros de largo; el pantalon de parada tiene en las partes laterales inferiores, una especie de alas salientes, de forma triangular; y por fin, la casaca [tabla] de bayeta color verde ó negra cuando es de diario, ó castilla azul ó negra cuando de parada; es una especie de leva á la antigua española, con aberturas largas en la falda y adornadas de botones labrados color oro; los zapatos los usan los alcaldes, regidores, alguaciles y los individuos de alto rango, ó los que ocuparon estos puestos, también los indios novios; las sandallas (ojotas) usan todos los demás. La bolsa [chuspa] colgada del hombro sobre la cadera derecha es de distintos colores y labrada con muchas figuras; este único bolsillo les sirve para guardar la coca y otros objetos, entre los que és notable un pequeño saquillo ó monetario que es tejido con lana de vicuña ó pacocho, en el que cada tejedor hace alarde de femira y curiosidad. El ancho ó cava cuadrado, tejida de lana de cordero, generalmente con rayas de diversos colores, entre los que predomina alguno de ellos, según el pueblo de donde proviene el indio, así por ejemplo: los indios de Acomayo, llevan el rojo los de Zangarará el plomo, los de Pomacanchi el blanco, los

de Acos el verde, etc. que son los distritos de la provincia; de manera que, en esos lugares, á mucha distancia se puede reconocer la procedencia por el color del poncho, si lo lleva; el poncho es pues, corto y lo sugetan á la cintura con una cuerda de lana cuando están en trabajo, pero el que usa con el vestido de parada, es largo, de lana de pacocho y cuyas puntas pasan de las corvas cuando lo tienen puesto; este poncho tiene tejido más fino, es labrado en su derredor, y tiene fleco de diversos colores. La montera ó sombrero, redondo, con copa baja y falda ancha, hecha de paja, forrada con pana negra y adornos de franjas color plata, cuando es de parada y de bayeton de cualquier color, cuando de diario. El gorro (chullo), es bordado con figuras de animales de diversos colores, bordados que llaman "pallay", porque para bordar estos gorros, los tejedores reúnen hilos de diversos colores de dos cuartas de largo cada uno, y tejen levantando uno por uno para labrar la figura que desee, el que manda labrar, y el mismo que tiene la obligación de invitar al tejedor con su familia, y en su propia casa, un banquete que consiste en varias viandas, chicha y alcohol; mejor diré que con este frívolo motivo se suscita una fiesta.

(Continuará)



## KON, PACHACAMAC, UIRAKOCHA.

CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE LAS  
REGIONES DEL ANTIGUO PERÚ.

### I

I—*El pretendido monoteísmo espiritualista de los antiguos peruanos.*

II—*Autores antiguos y modernos que lo sostienen.*

III—*Error en que se fundan.*

IV—*Opiniones de algunos peruanistas contemporáneos.*

V—*Necesidad de analizar los dioses Kon, Pachacámac y Uirakocha.*

I—Adopto como apotegma para comenzar este bosquejo las siguientes sabias palabras del pensador judío autor del reciente libro "el Sentido de la Historia."

« Únicamente no envejecen las cosas que no han  
« ocurrido nunca ni en ningún sitio.» «Por eso los hom-  
« bres conservan con más fidelidad las leyendas que ha-  
« blan de cosas que no han ocurrido nunca ni en ningún  
« sitio que las narraciones garantizadas de hechos reales  
« generalmente más vulgares y menos brillantes, y prefie-  
« ren al narrador de historia, ó más bien de historias me-  
« nos digno de fé, pero más brillante, al investigador con-  
« cienzudo que no se atreve á asegurar nada de aquello de  
« cuya veracidad no está bastante convencido» .....[1]

Todo este párrafo de Max Nordau es perfectamente aplicable al sostenido error de atribuir á los peruanos precoloniales una religión á la manera católica con un Dios espiritual y un culto interno sin manifestaciones materiales.

El prejuicio sectarista condujo á los predicadores católicos á inventar ó acomodar ideas y hechos que sirvieran de confirmatoria á su tesis sobre la idea innata de Dios demostrada por el «consentimiento universal.» Indirectamente contribuyeron á este efecto algunos indígenas catequizados que por vanidad quisieron presentarse como creyentes en una religión tan elevada como la cristiana. Unos y otros no repararon en componer palabras inexistentes ó en dislocar el recto significado de algunas propicias á estos juegos. En esta labor llegóse á extremos risibles como la muy peregrina hipótesis de la presencia en el Perú del apóstol Tomás y de San Bartolomé. Y es mucho más ridículo que en nuestros tiempos se discuta por la prensa la posibilidad ó imposibilidad de la visita de alguno de esos cristianos varones á estas gentílicas tierras. Se ha hecho tan general este error del

[1 El Sentido de la Historia página 96.]

pseudo-monoteísmo esperitualista de los incas que es raro el autor, nacional ó extranjero, que no lo consigne como un testimonio del gran progreso intelectual á que había llegado la civilización aborigen?

Es deber de la investigación histórica desvanecer esta inexacta convicción; comiencen á abandonarla los hombres cultos que dan mayor asentimiento al «narrador de Historia» que al «narrador de historias;» será doloroso convencerse de que nuestros gloriosos antepasados no llegaron á ese alto grado de evolución religiosa; pero, acaso disminuirá un ápice por tal causa el mérito conquistado por la raza en el concurso universal de la humanidad de todas las épocas?

II—Hay muy pocas excepciones entre el gran número de historiadores que se han ocupado del Perú que se aparten del común ilusionismo.

Desde el Padre de Acosta que afirma que creían en un Dios espiritual á quien aplicaban los calificativos supremos de PACHCAMAC (“Hacedor del mundo”), PACHAYACHIC (“Cansa del Universo”), USAPA [El “Ser Admirable”] etc. hasta Guillermo Prescott, que estampa lo que sigue, todos han caído en el mismo error: “Es un hecho muy notable que muchos, sino todas las tribus salvajes (?) que habitan el vasto continente americano, por desfiguradas que estuviesen en otros puntos sus creencias por pueriles supersticiones habían llegado la sublime concepción de un gran espíritu del Creador del Universo que inmaterial de su propia naturaleza, no debía ser ultrajado con ninguna imagen visible, que ocupando todo el espacio no podía circunscribirse á las paredes de un templo (Historia de la Conquista del Perú” por Guillermo Prescott, pag. 27.) El autor norteamericano que sigue sin reservas á todos los historiadores españoles que han llegado á sus manos [Cabo, Garcilazo etc. etc.] sirve á su vez de fuente á gran número de historiadores europeos y americanos; entre los primeros, Winsor en su “Narrative and Critical History of América” á quien cita y reproduce Cronau (“América” por Rodolfo Cronau. Tomo II, pag. 296), dice: “creían en una divinidad su-

prema, un creador del mundo, invisible y presente en todas partes." Ultimamente en un folleto que lleva fecha 1910, traducido del alemán al francés y escrito por el doctor Oscar Martens, quien le intitula: "Un gran estado socialista en Sud-América," he leído estas palabras: "Su dios Pac'iacamac fué introducido en la religión oficial del Perú y viene á ser la más alta divinidad de los Incas. Era considerado como el "alma del mundo." Siendo incorporeal NO TENÍA IDOLO y no había más que un sólo templo." Tamañas inexactitudes son inaceptables en nuestros días en que la investigación arqueológica y bibliográfica está cambiando totalmente el régimen convencional bajo el que hemos vivido durante trescientos noventa años. La influencia de Garcilaso ha sido—y continúa siendo—inmensa, incontrarrestable. Pero, como confiesa francamente su noble defensor, don José de la Riva Agüero y Osma, el lado flaco del Inca ha sido la parte religiosa. Con rara tenacidad que contrasta con su criterio relativista, el autor de la "Florida" afirma rotundo y cerrado de los Incas reconocieron como dios invisible y sin culto visible á Pachacámac; desconociendo no ya la primacia sino hasta la antigüedad de Uirakocha. Anello Oliva, Gieza de León, Cabello de Balboa etc. participan de parecidas ideas, difiriendo únicamente en el nombre. El Padre Blas Valera considerada los dos nombres arriba dichos como comunes para un solo Dios. El clérigo Montesinos le llama Pirhua. El Padre Calancha hace una asimilación curiosa: llama á Pachacámac, Júpiter, á Uirakocha, Venus, al Sol, Apolo, á la Luna, Diana etc. [Crónica Moralizada pag. 367.] Entre los historiadores antiguos hay algunos que no comulgan por entera con la general creencia de monoteísmo indígena. Así el Padre Gregorio García pone en la pag. 109 del Cap. VI—Libro III de su "Origen de los Indios," el párrafo que va en seguida: "Bien manifiesto es en el Levítico y Deuteronomio, cuan usado era entre los hebreos ofrecer animales en sacrificio é incensar el altar, lo cual hacían los indios al pié de la letra, aunque erraban en el objeto, pues no colocían al verdadero Dios."

Entre los ortodoxos contemporáneos, el Padre Cappa, gran falsificador de la Historia de la Conquista, dice estas frases que expresan su discrepancia de la opinión de los cronistas antiguos y principalmente del de su orden el italiano Oliva. “Y del famoso templo de Pachacámac, cuatro leguas de Lima hay relación cierta que hablaba visiblemente el demonio en el y que á tiempo veía una culebra muy pintada.... ..” [Historia del Perú, Epoca Preincaica. pags. 13 y 14 por Fray Ricardo Cappa.]

Entre los modernos, M. Réville, profesor de Ciencia de las Regiones en el Colegio de Francia y autor de Religions des peuples noncivilisés, de Histoire des Religions, de “Les religions du Mexique, de l’Amérique Centrale et du Perou” abandona el camino trillado y hace la siguiente franca negación: “Un peut s’ássurer que, contra, remen au préjugé de beaucoup de chroniqueurs de missionnaires et d’historiens, il ny’a pas la moindre trace d’un monothéisme primitif qui aurait précédé le polythéisme ou’ les peuples que nous avons étudié’ etaient plénament engages’ au temps de la conquête.....” (Les religions du Mexique etc. por A. Réville, pag. 390.)

III—El motivo principal á que se debe la creencia en el pseudo-monoteísmo incaico es la confusión que se ha hecho de los nombres de tres dioses importantes, cuya antigüedad se remonta muchos siglos ha del Imperio de los Hijos del Sol. Se ha ignorado lo que esos nombres misteriosos significaban; y tal ausencia de conocimiento cierto ha sido favorable á los más absurdas hipótesis como la muy famosa de la Trimurti de Kon, Pachacámac y Uirakocha, en la que se ha pretendido reconocer el cristiano misterio de la Santísima Trinidad.

El dios Kon es mucho menos conocido que los otros dos; el único que de él ha dejado una investigación filológica es el sabio nacional José Sebastian Barranca. Uirakocha mereció una magnífica monografía del insigne quechuista cuzqueño doctor Leonardo Vidar. Pachacámac ha sido objeto de los estudios del notable arqueólogo, director del Museo Nacional, doctor Max Uhle. Una vez que se aclare toda la bruma que rodea esos tres nom-



bres desapa recerá como por ensalmo el pretendido  
noteismo espiritualista de los antiguos peruanos.

IV—Vamos á recoger en este párrafo las opiniones  
de los más recientes autores nacionales que han tratado  
sobre este asunto.

Don Manuel Gonzáles de la Rosa, uno de los in-  
tigables eruditos que ha aportado un contingente val-  
sísimo al acervo comun de la Historia Universal en un  
labor ininterrumpida de más de medio siglo, escribió  
artículo sobre “Mitología Peruana—El Creador—Vir-  
cocha y Pachacamac” que, fechado en París en diciem-  
bre de 1908, fué publicado en el diario “La Prensa” en  
la edición del domingo 2 de abril del año en curso. En  
este artículo, el señor Gonzáles de la Rosa niega que los  
antiguos peruanos llegasen al “concepto de la causa pri-  
mera, no material del Universo [que] es sumamente ele-  
vado”.....Identifica á Uirakocha con el Sol, por descifra-  
á este en el fortico monolitico de Tiahuanaco. Haceno-  
tar que el dios Pachacamac era adorado bajo la forma  
de un feisimo idolo de palo”. Concluye de todas estas  
observaciones que: “Para todo hombre pensador, im-  
parcial que no es esclavo de los malhadados prejuicio-  
es evidente que Pachacamac no significaba sino *apa-  
rentemente* el Dios Creador, así como Viracocha es so-  
lo la facultad creadora del Sol mismo y no una enti-  
dad aparte é incorpórea”.

José de la Riva Agüero, el joven autor de ese a lmi-  
rable libro, “La Historia en el Perú”, que condensa  
trabajo paciente de cinco años y el talento esclarecido de  
un crítico de primer orden, al ocuparse del Inca Histo-  
riador, ~~e~~xpone sus ideas sobre la primitiva religión. Con-  
sidera que no fué “deismo sino una idolatria fetichista”  
el culto á Pachacamac; este dios, Kon y Uirakocho fue-  
ron, según su opinión, “los idolos mayores de tres dis-  
tintas razas (que) tendían á unirse en una sola deidad”  
Se acerca á mi hipótesis al asegurar lo siguiente: “Cada-  
uno de los cuatro grandes dioses [el 4º Inti ó el Sol] era  
sin duda una fuerza de la naturaleza, que los indios tu-  
vieron por superior á las otras, del mismo modo que los

aryos tuvieron el cielo [Dyu Zeus, Júpiter] por rey y padre de los dioses" ("La Historia en el Perú"—Tesis para el doctorado en Letras por José de la Riva Agüero—pág. 165, 166 y siguientes).

Pedro Iriguyen, en su laudable ensayo, "Inducciones acerca de la civilización incaica", que presentó como tesis para el bachillerato en Letras el año 1909, salvó el peligroso error. Refiriéndose á la pretensión de "los cronistas españoles deseosos de hacer triunfar los dogmas sagrados aún en los pueblos primitivos", observa "que la naturaleza jamás procede á saltos, sino por evoluciones lentas, progresivas; que los sentimientos, aún los religiosos, comienzan por gérmenes muy pequeños y que ellos no pueden llegar á concepciones monistas antes de pasar por el fetichismo y el politeismo" [Obra citada, pág. 83.]

Felipe Barreda y Laos, á quien debe la Historia Nacional, un precioso opúsculo sobre la pintoresca y oriental vida de la época de los vicerreyes, publicó en el número 32548 de "El Comercio" de Lima—edición de la tarde del 20 de abril del presente año—la segunda parte de su juicio crítico sobre la tesis de Riva Agüero, arriba mencionada. Con esta oportunidad, Barreda y Laos adelanta algunas opiniones. Para él, "á la llegada de los españoles, la religión indígena estaba en el periodo de transición entre el politeismo desordenado anárquico y el monoteismo".

(Continuará)

---

## Crónica Universitaria

---

**Grados Académicos.**—Desde la apertura de la Universidad, el 4 de abril del presente año, hasta la fecha se han conferido los siguientes grados académicos, correspondientes á la Facultad de Letras: al señor Carlos S. Meneses, en 28 de abril, de bachiller, quien presentó la siguiente tesis: Necesidad de crear en las Universidades una Facultad especial de Educación.—A la Sta. María Luisa Garnendia, en 29 del mismo mes, de bachillera, cuya

tésis versó sobre la Educación femenina.—En el mes de mayo, grado de bachiller de la señorita Angélica Minauro; su tésis: Idiales de la Psicología Moderna.—Del señor Jerónimo Pacheco, bachiller, quien hizo un estudio sobre historia americana y peruana.—Ultimamente del señor Félix Cosío, de bachiller, con un trabajo sobre civilización primitiva y arqueología peruana, trabajo que se publicará en el próximo número de nuestra Revista, por haberse acordado así en el Consejo Universitario.

**Delegados universitarios.**—En noviembre del año pasado fueron elegidos delegados de esta Universidad ante el III Congreso Estudiantil, los señores Br. Luis E. Valcárcel, Br. Félix Cosío y Humberto Luna, quienes van cumpliendo su cometido actualmente en Lima, con brillo y lucidez que honra á ellos y á la vez, á la juventud cuzqueña.

**El doctor Bingham.**—En los últimos días de junio de este año, el doctor Iram Bingham, de la Universidad de Yale, fué incorporado como catedrático honorario de la Facultad de Letras de esta Universidad, por acordarlo así, todavía el año de 1911, el Consejo de Catedráticos. En ese acto, el doctor Bingham, leyó un interesante discurso sobre arqueología cuzqueña, fruto expuesto en síntesis, de los estudios de la comisión científica yanque, que preside; además, estregó el escudo que la Universidad de Yale enviaba á la del Cuzco, como homenaje de confraternidad científica. La divisa del escudo es ésta: "Luz y Verdad" en latín y hebreo.

**Mejoras en el local.**—Van introduciéndose notables mejoras en el edificio interior de la Universidad, así como en lo que respecta á higiene ó comodidades indispensables en las aulas y demás compartimientos.

**Canjes.**—Nuestra Biblioteca enriquece cada vez más, con el ingreso continuo de nuevos libros y canjes internacionales. Toda la librería del que fué Vice-Rector, el nunca bien recordado doctor Gadea, la ha comprado la Universidad, dotando de esta manera de buena y relativamente, abundante lectura á los alumnos de la Facultad de Ciencias. Se ha hecho construir una nueva estan-

tería, para los ingresos de libros, porque la actual ya no era suficiente para contenerlos. Hay muchas obras duplicadas que se pondrán en venta ó canje con otros distintos y de igual valor.

**Actuaciones literarias.**—En mayo, los señores Belisario Cano y Federico Recavarren, dieron conferencias sobre historia peruana en el paraninfo universitario patrocinados por el “Centro Científico”. Al segundo—por indicación suya—hicieron concienzudas réplicas los señores Valcárcel y Corazao.

—El 23 de mayo, la “Asociación Universitaria” en una actuación solemne incorporó como á su miembro honorario, al señor doctor José de la Riva Agüero que vino al Cuzco en viaje de estudio. Pronunció el discurso de orden el señor Félix Cosío.

—El 4 de julio de este año, la mencionada Asociación organizó una velada literario-musical en honor del aniversario de la independencia americana.

—El 28 de Julio, 91° aniversario de nuestra independencia, la misma agrupación universitaria obsequió á la sociedad cuzqueña una suntuosa velada conmemorando la Magna fecha, á cuya actuación asistió lo más granado de nuestra sociedad, resultando la fiesta espléndida y sumamente grata, como atestiguan las brillantes revistas que hicieron los periódicos de la localidad.

**Excursion científica.**—E 21 del presente mes, bajo la presidencia y dirección del señor Rector, varios alumnos universitarios excursionaron á las ruinas de Machupiccho que tanto interés ha despertado dichas ruinas de poco tiempo á esta parte. El éxito de la excursión ha sido el descubrimiento que han hecho de otras ruinas notables Huainapiccho.

Además, nuestro Rector, que tiene pasión por las excursiones científicas, en compañía del catedrático de Derecho Procesal doctor Romualdo Aguilar, ha descubierto otras ruinas en la quebrada de Quispicanchi. Próximamente aparecerán los estudios de esas ruinas descubiertas.

